

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

INFORME FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO: MUJERES INDÍGENAS, VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



Colombia, Cauca, Cesar y Bogotá
Periodo cubierto por la evaluación: 2014-2016
Presentado a: **ONIC**
por: **ISEGORÍA**
15 de diciembre de 2016

Tabla de Contenido

Introducción	43
1. Antecedentes y descripción del proyecto.....	54
1.2. Resumen del proyecto	115
Objetivos del proyecto.....	115
Participantes	Erreur ! Signet non défini.5
Metas	135
Estrategias	145
Recursos totales	156
Actores clave.....	176
2. Metodología de evaluación	176
2.1. Propósito de la evaluación	176
Objetivo general	176
Objetivos específicos	176
2.2. Enfoque metodológico general.....	187
2.3. Criterios de evaluación	187
2.4. Alcance de la evaluación.....	198
Periodo de tiempo	198
Ámbito territorial	198
Grupos objetivo cubiertos	198
2.5. Pasos metodológicos	198
Revisión documental.....	209
Diseño de instrumentos	2411
Prueba piloto	2442
Levantamiento de información en campo	2442
Sistematización	2745
3. Resultados de la evaluación	2845
3.1. Cumplimiento de resultados esperados	2845
3.2. Cumplimiento de metas financieras	3649
3.3. Efectos y productos esperados	Erreur ! Signet non défini.20

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

3.4. Evaluación de las estrategias.....	8829
3.5. Por criterios de evaluación.....	3730
Eficacia.....	3734
Eficiencia.....	5847
Sostenibilidad.....	5948
Impacto.....	6254
Generación de Conocimiento.....	6452

Listado de anexos

LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia
ACIN - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
OIK - Organización Indígena Kankuama
OMIK - Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas
CODACOP - Corporación de Apoyo a Comunidades Populares
ONG - Organización No gubernamental
ONU Mujeres - Organización de Naciones Unidas
VBG Violencia Basada en Género
VCM Violencia Contra las Mujeres

Introducción

Este documento es el informe final de evaluación externa del proyecto: Mujeres indígenas, violencias y acceso a la justicia, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la mujer.

Dicho proyecto ha sido desarrollado por la Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC en asocio con las Mujeres de la OIK – Organización Indígena Kankuama, Programa Mujer ACIN – Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca– Con la asesoría de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP.

Para definir los sitios a visitar, así como las organizaciones y personas a entrevistar o con las que se realizarían grupos focales, el equipo consultor¹ se reunió con integrantes del equipo coordinador del proyecto de la Consejería Mujer, Familia y Generación, autoridades de la ONIC presentes en la sede de esta organización y el equipo de CODACOP.

Posteriormente, se entregó el diseño de instrumentos que fueron aprobados por la ONIC y CODACOP, y se aplicaron a través de entrevistas y grupos focales en la ciudad de Bogotá, en Caloto, Cauca y en Atánquez, Cesar. Se identificaron los siguientes grupos claves: autoridades indígenas, profesionales del proyecto, mujeres acompañadas, mujeres participantes del diplomado y actores institucionales externos.

Los resultados de la indagación cualitativa se cruzaron con la información secundaria entregada por la coordinación del proyecto en lo que metodológicamente se conoce como triangulación de la información y, se procedió a realizar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto, que incluyen: los resultados esperados, las metas financieras, los efectos y productos esperados, la evaluación de las estrategias del proyecto, así como los resultados por criterios de evaluación. Por último, se señalan las recomendaciones de la evaluación. Las conclusiones generales se presentan en el sumario ejecutivo.

A nivel general es necesario señalar que esta evaluación considera como exitosa la experiencia, por varios factores: i) es desarrollada desde la propia comunidad, ii) recoge factores culturales, iii) visibiliza las violencias contra las mujeres, empodera a las mujeres, iv) realiza labores de incidencia

¹ Integrado por Angélica María Escobar Sánchez, Andrés Gordillo y Martha Lucía Sánchez Segura. CV anexos al final del presente documento como Anexo 1.

con autoridades locales para avanzar en el acceso a la justicia para las mujeres desde la justicia propia, v) ha potenciado una herramienta para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres a partir del reconocimiento de su existencia y de la desnaturalización de las mismas.

1. Sumario ejecutivo

La Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC, en asocio con las Mujeres de la OIK y el Programa Mujer ACIN y CODACOP han venido desarrollando desde el 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016 el Proyecto “Mujeres indígenas, violencia y acceso a la justicia”, con el financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

Con el proyecto se busca enfrentar la situación de violencia que viven las mujeres indígenas por su condición de mujeres y su pertenencia étnica en el contexto de violencias de género específicas y en el marco del conflicto armado. El objetivo del proyecto es lograr que mujeres y niñas indígenas que han sido víctimas de violencias de género cuenten con un mejor acceso a procesos de acompañamiento jurídico, psicosocial y cultural que contribuyan a la restitución de sus derechos jurídicos, psicológicos, sociales y culturales.

El proyecto actúa a través de la incidencia política, para favorecer la participación de las mujeres en los distintos espacios comunitarios, para visibilizar la Violencia Basada en el Género (de ahora en adelante VBG), y generar directrices, por parte de las autoridades indígenas, para su atención y sanción desde la justicia propia, así como la elaboración de rutas de atención. Así mismo trabaja en la documentación, sistematización y análisis de los casos de VBG a través del Observatorio de violencias contra las mujeres indígenas. En el proyecto se desarrollaron procesos de formación y sensibilización mediante un diplomado nacional y dos regionales. En estos procesos de cualificación se trabajó en la socialización de instrumentos de defensa y exigibilidad de derechos de mujeres víctimas, el reconocimiento de derechos y los instrumentos de exigibilidad de vulneraciones de los DDHH, y sobre las herramientas necesarias para un acompañamiento integral a las mujeres víctimas. Como parte de este mismo proceso se realizó acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de VBG con herramientas de tipo psicosocial, jurídico y cultural con medicina tradicional.

La evaluación final del proyecto es de carácter obligatorio, exigida por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, pues evaluar todas las dimensiones del mismo es importante para los procesos de aprendizaje de las organizaciones involucradas. Así mismo se espera que a través de la identificación de buenas prácticas y debilidades se puedan proyectar acciones que permitan avanzar en la eliminación de violencias contra las mujeres.

ISEGORÍA

(Igor + todes) (ágora + asamblea)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

Conforme a lo expresado en los términos de referencia, se espera que los resultados de esta evaluación sean usados principalmente por los equipos que trabajan en el fortalecimiento de los procesos de las mujeres, las organizaciones indígenas socias del proyecto para las diferentes acciones de incidencia realizadas en los territorios y como insumo para proyectarse en acciones de inmediato y largo plazo².

El objetivo general de la evaluación fue: Realizar una evaluación externa, cualitativa, del proyecto Mujeres indígenas, violencia y acceso a la justicia, desde el punto de vista de su eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimientos, que permita obtener lecciones aprendidas y recomendaciones.

La metodología permitió triangular información cualitativa obtenida mediante la realización de entrevistas individuales y grupales realizadas en la ciudad Bogotá con personas de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, CODACOP; en Atánquez (Cesar) con personas de la Organización Indígena Kankuama y en Caloto (Cauca) con personas de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN. En el capítulo 2 se describe ampliamente la metodología utilizada.

Los resultados más relevantes son:

La puesta en marcha del observatorio. A través del cual se registraron y documentaron casos de violencia contra las mujeres indígenas, constituyéndose en un insumo importante para su visibilización a través de la realización de informes sobre derechos humanos usados para realizar procesos de incidencia con autoridades indígenas y no indígenas. Este observatorio constituye una novedad también porque permitió contar con un insumo necesario para poder hacer seguimiento de los casos que recibían acompañamiento.

La realización de los diplomados, a través de los cuales las mujeres indígenas fortalecieron su capacidad de acompañamiento a mujeres víctimas de violencias desde su cosmogonía y saberes ancestrales, así como desde una perspectiva jurídica y psicosocial. Los diplomados contribuyeron a desarrollar una perspectiva novedosa de interculturalidad para la atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género, a la vez que permitieron que las mujeres participantes del proceso lograran fortalecer sus liderazgos e incidencia política.

² ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1. Términos de Referencia. Convocatoria presentación propuestas para evaluación externa Proyecto: Mujeres Indígenas, violencias y Acceso a la Justicia. Organización Convocante: ONIC – Organización Nacional Indígena de Colombia – Consejería de Mujer Familia y Generación página 13

ISEGORÍA

(Igor + ídolos) (ágora + asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (j. a. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

La incidencia para que cada vez más autoridades indígenas reconozcan las violencias contra las mujeres y generen medidas para sancionarlas desde su autonomía y leyes propias (jurisdicción especial indígena)³.

Las principales conclusiones son:

La unión de factor favorables como la intervención directa de mujeres lideresas y profesionales indígenas comprometidas con estos procesos en espacios de deliberación como los cabildos y las consejerías de la ONIC, la voluntad política de las autoridades indígenas nacionales y territoriales, y la capacidad de respuesta de las mujeres de los resguardos y comunidades confluyeron para alcanzar los objetivos y productos propuestos en el Proyecto; Mujeres indígenas, violencia y acceso a la justicia.

El proyecto hace parte de procesos que son adelantados desde varios años atrás por la Consejería Mujer, Familia y Generación de la ONIC, el Programa Mujer de la ACIN y la Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas “OMIK”, lo que facilita en términos de eficacia la implementación, pues se cuenta con la aprobación, disposición y acompañamiento de las autoridades nacionales y regionales para adelantar las actividades propuestas, e incidir de manera efectiva para que los planes de vida de las comunidades, empiecen a incorporar acciones orientadas a la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres indígenas; además el proyecto de forma directa, aunque no prevista, logra el fortalecimiento y consolidación de los procesos organizativos de las mujeres a nivel microterritorial, es decir en la comunidades y resguardos que hacen parte de la ACIN y de la OIK, se empiezan a constituir mesas de mujeres que no sólo apoyan el acompañamiento a otras víctimas, sino que también se constituyen en escenarios de diálogo y aprendizaje, entre mujeres, para el posicionamiento y generación de estrategias para fomentar la participación política de las mujeres indígenas dentro del gobierno propio, a nivel regional y nacional.

Son logros fundamentales, contar con el acompañamiento integral (psicosocial, jurídico y cultural) tan necesario para las mujeres víctimas de violencias desde una mirada cultural y ancestral, que permite generar procesos de reflexión para el mejoramiento de la autoestima, el fortalecimiento de la autonomía, así como de la capacidad de agencia y transformación de sus propias vidas, fortaleciendo al mismo tiempo, su identidad como mujeres indígenas, otorgando valor a sus saberes y experiencias.

³ En Colombia a las organizaciones indígenas se les reconoce la facultad de administrar justicia. La Constitución Política de Colombia contempla en el artículo 246: “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”. Es importante resaltar que los pueblos indígenas comparten elementos comunes, pero cada uno cuenta con aspectos característicos de su cultura para definir conductas o prácticas consideradas no aceptables o delictivas, por lo tanto, no hay códigos únicos o prácticas homogéneas para juzgar y sancionar estos hechos.

ISEGORÍA

(Igor : todos) (ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

La vinculación de las mujeres (en el diplomado, los procesos de sensibilización y en la incidencia con autoridades indígenas), no sólo como beneficiarias de las actividades del proyecto, sino como protagonistas en la búsqueda de su empoderamiento y del ejercicio de su autonomía y como participantes en la toma de decisiones que les afectan; así como el reconocimiento y la articulación con la institucionalidad regional propia y estatal, hacen de este proyecto una experiencia replicable en comunidades indígenas con contextos similares.

El modelo de gestión es innovador, pues las acciones adelantadas por el proyecto son descentralizadas, es decir se encuentran directamente en el territorio, y son impartidas por mujeres indígenas o personas con mucha experiencia en este enfoque que, desde la cosmovisión, incluso desde la misma lengua, adelantan las actividades programadas, logrando que quienes acceden perciban los procesos como propios, donde pueden hacer propuestas, crecer y desarrollar sus iniciativas. Es un proyecto que incorpora lo técnico y lo político, pues todas las acciones incluyen la reflexión y el debate sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas, así como la importancia de la gestión y la movilización necesaria para transformar los tradicionales imaginarios y estereotipos que justifican las violencias contra las mujeres indígenas, apelado incluso a las leyes consuetudinarias y sus prácticas ancestrales.

Los resultados obtenidos en las consultas documentales y testimoniales, evidencia que ha sido un proceso exitoso, logrando cumplir con los resultados esperados: es una experiencia que demuestra una alta eficiencia en los recursos invertidos, en relación con los procesos desarrollados hacia la atención de las violencia basadas en género, la equidad, igualdad y empoderamiento de las mujeres indígenas que hacen parte de las organizaciones que implementan el proyecto, poniendo en el centro a las mujeres; con los recursos programados alcanzaron metas físicas hasta cuatro veces más altas de las programadas, sorteando dificultades de flujo de caja por retrasos en los desembolsos que evidencian la capacidad de gestión de las organizaciones, el compromiso con la implementación del proyecto y la necesidad imperante de avanzar en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, como parte fundamental de los planes de vida de sus pueblos y comunidades.

Si bien el proyecto por sí mismo, no logra transformar las prácticas de violencias y discriminación que hay contra las mujeres indígenas (dado que es un proceso de mediano y largo plazo), sí logra contribuir en el reconocimiento de las situaciones desiguales que viven, así como el impacto emocional y cultural que tienen en el territorio, y en la vida individual, familiar y comunitaria las violencias basadas en el género; permite además plantear propuestas para trabajar en la superación de las formas de discriminación que viven las mujeres indígenas

Las principales recomendaciones son:

Para el Fondo fiduciario.

- Dar continuidad a este tipo de proyectos que desde las diversidades culturales se comprometen con la no violencia contra las mujeres.
- Sistematizar las metodologías utilizadas y los resultados obtenidos en el proyecto, como una buena práctica a ser replicada en otros contextos indígenas del país y de la región de América Latina y el Caribe.
- Tener en cuenta que la eliminación de la violencia contra las mujeres es un proceso de mediano plazo que en contextos culturales diversos implica la deconstrucción de imaginarios, valores y prácticas que han naturalizado la violencia contra las mujeres y que por ello los logros que se pueden leer como relativos a un grupo específico, se convierten en enormes para las mujeres que viven en dichas comunidades.

Para las entidades socias (ONIC, ACIN, OIK, CODACOP)

- Continuar fortaleciendo el trabajo con las autoridades indígenas, para que desde la justicia propia se sancione efectivamente la violencia contra las mujeres, y se avance en la generación de directrices nacionales que impacten en la jurisdicción especial indígena.
- Seguir fortaleciendo los liderazgos individuales y colectivos de las mujeres, para que aumenten su participación y poder de decisión desde los enfoques de género y derechos de las mujeres.
- Dar continuidad a los diplomados, desarrollando nuevas herramientas que permitan a las mujeres cualificar su acompañamiento a las mujeres víctimas de violencias.
- Fortalecer el Observatorio de violencias contra las mujeres indígenas, a través de la documentación y sistematización de los casos, así como el análisis de cifras y de contexto para comprender de forma más amplia las formas que adopta la VBG en los territorios indígenas.
- Seguir realizando alianzas interinstitucionales que permitan visibilizar la violencia contra las mujeres indígenas y desde su cosmovisión generar respuestas para su atención y eliminación.
- El proyecto permitió demostrar que los diálogos interculturales desarrollados en los diplomados, en las estrategias de incidencia y en el diálogo con las instituciones son posibles y permiten movilizar a actores que no necesariamente están conectados para promover y realizar acciones para reducir la Violencia Basada en Género que afecta a las mujeres indígenas.

2. Contexto del proyecto

Un primer elemento contextual importante es la identificación de las entidades participantes. En este caso se trata de 4:

1. Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC
2. Programa Mujer de la ACIN
3. Organización de Mujeres de la OIK
4. CODACOP

Tal y como se describe en el proyecto cada una de estas organizaciones jugó un rol dentro de su desarrollo. CODACOP acompañó y asesoró el proceso en su conjunto, realizando labores de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los compromisos del mismo. La ONIC coordinó desde el ámbito nacional la realización y seguimiento al proyecto, realizando a su vez labores en Bogotá y en las diferentes regiones para la visibilización de las violencias contra las mujeres y para que las mismas fueran sancionadas dentro de la justicia propia de las comunidades indígenas del país. La ACIN en el Norte del Cauca y la OIK en el Cesar por su parte ejecutaron el proyecto en cada una de sus regiones.

El proyecto buscaba “enfrentar la situación de violencia que viven las mujeres indígenas por su condición de mujeres y su pertenencia étnica en el contexto de violencias de género sociales y en el marco del conflicto armado. Se pretende enfrentar los distintos tipos de violencia que surgen tanto en el marco del conflicto armado, como en conflictos sociales”.

Debe subrayarse esta interseccionalidad entre la violencia basada en género y la violencia enmarcada en el conflicto armado interno de Colombia. Este proyecto buscó priorizar las mujeres indígenas que durante el conflicto armado habían sido víctimas de múltiples violencias sociales de género que se agudizan en contextos de conflicto armado. Si bien la violencia del conflicto armado ha afectado a diferentes pueblos indígenas en Colombia, los pueblos kankuamo en Cesar y nasa en Cauca han sufrido con particular agudeza esta violencia. La corte constitucional ordena en el auto 004 de 2009, al estado poner en funcionamiento un plan de salvaguarda para ambos pueblos entre otros igualmente amenazados, que garantice la protección de los derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025/04

La presente evaluación se llevó a cabo durante la finalización del proyecto, en los meses de *noviembre y diciembre de 2016, un mes después de la realización de la Asamblea General de la ONIC* en la que se eligieron nuevos consejeros y consejeras, que tiene como consecuencia cambios administrativos.

El trabajo de campo se realizó en Bogotá, Atánquez (Cesar) y Caloto (Cauca), de acuerdo a la metodología propuesta que se encuentra detallada en la sección 2. En Bogotá, se realizaron entrevistas en la sede de la ONIC, con mujeres beneficiarias y con personas encargadas de la implementación del proyecto (tanto de ONIC como de CODACOP), así como con las autoridades indígenas, que se encontraban, como se ha mencionado, en proceso de transición por las nuevas elecciones de consejeros y consejeras. En este caso se realizaron entrevistas con consejeras que estaban entregando sus cargos y otras que inician gestiones.

En Cauca, se trabajó directamente con la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas de Norte del Cauca), y en Cesar con la OIK (Organización Indígena Kankuama). En ambos casos se trabajó a través de entrevistas individuales y grupales con mujeres beneficiarias, con autoridades y responsables de la implementación.

3. Descripción del proyecto

3.1 Duración

El proyecto tuvo una duración de dos años, desde el primero de enero del año dos mil quince (01/01/2015) y finalizando el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis (31/12/2016).

3.2 Formas específicas de violencia abordadas por el proyecto

Con el proyecto se propuso enfrentar la situación de violencia que viven las mujeres indígenas por su condición de mujeres y su pertenencia étnica en el contexto de violencias de género sociales y en el marco del conflicto armado.

El proyecto abordó los siguientes tipos de violencias:

- Violencia dentro de la familia
 - o Violencia física
 - o Inasistencia económica
 - o Violencia sexual
 - o Violencia psicológica
 - o Prácticas nocivas

- o Matrimonio Precoz / infantil
- Violencia contra las mujeres en la comunidad
 - o Violencia sexual infligida fuera de la pareja (violación/agresión sexual)
 - o Intimidaciones, amenazas, desplazamiento
 - o Agresiones físicas, verbales y psicológicas
- Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado
 - o Violencia de género durante conflictos armados
 - o Revictimización por falta de acceso a atención o déficits de atención por parte del Estado

3.3 Objetivos del proyecto

Mujeres y niñas indígenas que han sido víctimas de violencias de género cuentan con un mejor acceso a procesos de acompañamiento integral jurídico, psicosocial y cultural que contribuye a la restitución de sus derechos jurídicos, psicológicos, sociales y culturales.

El proyecto contempló los siguientes efectos

1. Mujeres líderes, autoridades, comunidades y organizaciones regionales indígenas tienen mayor conocimiento y conciencia de la situación de violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas.
2. Mujeres indígenas de tres organizaciones (ONIC, ACIN y OIK) tienen mayor capacidad para ayudar a defender los derechos de mujeres víctimas de violencia basada en el género.
3. Autoridades de las tres organizaciones indígenas (ONIC, ACIN y OIK) adoptaron medidas para la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas, lo hacen parte de sus planes de gobierno y apoyan los procesos de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas del conflicto armado.

3.4 Cobertura geográfica y Alcances del proyecto

El proyecto busca contribuir a la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas en Colombia: especialmente de mujeres Nasa del Norte del Cauca (sur occidente colombiano), participantes del proceso de Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe - ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) y mujeres Kankuamas del proceso de la OMIK

ISEGORÍA

(Igor : todos) (ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (j. e. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

(Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas de la OIK – Organización Indígena Kankuama), departamento del Cesar Costa Norte de Colombia y mujeres de todo el territorio ONIC.

Así mismo se espera avanzar en el conocimiento y diagnóstico de la situación de Derechos Humanos de las mujeres indígenas, fortalecerlas como sujetos de derechos y actoras políticas, fortalecer rutas y estrategias de acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violencias y avanzar en la sensibilización a comunidades, organizaciones y autoridades indígenas.

Este proyecto tiene cobertura nacional y regional. En el país a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia, que articula 32 organizaciones regionales. Lo regional se desarrolla a partir de experiencias locales en el Norte del Cauca - 19 Resguardos Indígenas ubicados en 8 municipios del norte del departamento del Cauca. Los Resguardos: Jambaló, Toribio, San Francisco, Tacueyó, Huellas, Miranda, Corinto, Buenos Aires, Munchique, Cerro Tijeras, López Adentro Concepción, Delicias, Toez, Canoas, Nasa Kiwe, Alto Naya, Guadualito y Kite Kiwe.

La otra región es la que habita el pueblo Kankuamo, asentado en su mayoría en el municipio de Valledupar en el resguardo del mismo nombre, que a su vez está organizado en 12 comunidades: en la parte baja del resguardo se ubican las comunidades de Murillo, Río Seco, Rancho de la Goya, Ramalito, La Mina, Mojao y Los Halcos; en la parte media Atánquez y el Pontón; y, en la parte alta, se encuentran Las Flores, Chemesquemena y Guatapurí.

3.5 Metas⁴

- Las mujeres víctimas de estas organizaciones regionales y sus familias - se espera atender por lo menos 100 mujeres y de manera secundaria a sus familias (en promedio 4 por familia)-. Para un total de 500 personas.
- Las mujeres de las regionales que participen del diplomado: 25 de cada regional, para un total de 50 mujeres
- Las mujeres participantes de espacios de incidencia: del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (10), coordinadoras de mujer de otras regionales indígenas (10) y lideresas representantes de espacios de incidencia política a nivel nacional (5), para un total de 25.
- 3.000 mujeres de las tres organizaciones a las que se espera llegar con las rutas de atención y protección a mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (folletos)
- Mujeres autoridades y médicas tradicionales en las regionales (28 ACIN) y (12 en la OIK) y de la asamblea de autoridades (130 hombres y 70 mujeres autoridades).

⁴ Tomadas del Proyecto "Mujeres Indígenas, violencias y acceso a la justicia. ID. 8736. Página 15

- 9.000 personas, especialmente mujeres, audiencia de las emisoras indígenas de las tres organizaciones a través de las cuales se transmitirán de manera reiterada las cuñas radiales a favor de los Derechos Humanos de las mujeres.

3.6 Estrategias y teoría de cambio

El proyecto plantea los siguientes resultados esperados y la siguiente cadena de resultados.

3.6.1 CADENA DE RESULTADOS

TABLA 1
OBJETIVO, EFECTOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto	Mujeres y niñas indígenas que han sido víctimas de violencia cuentan con mejor acceso a procesos de acompañamiento jurídico, sicosocial y cultural que contribuyen a la restitución de sus derechos jurídicos, psicológicos, sociales y espirituales.		
Efecto Directo 1	Las Autoridades de las Organizaciones Indígenas ACIN, OIK y ONIC cuentan con mayor información y conciencia acerca de la violencia que viven las mujeres indígenas y los apoyos disponibles.	Producto 1.1	ONIC, ACIN y OIK han establecido sistemas de información y cuentan con mejor capacidad para registrar, documentar y sistematizar casos de violencia contra mujeres indígenas.
		Producto 1.2	Existe una mejor cantidad y calidad de información y materiales de comunicación sobre la violencia contra las mujeres indígenas y apoyos disponibles.
Efecto Directo 2	Mujeres indígenas de tres organizaciones (ONIC, ACIN y OIK) tienen mejor capacidad para la defensa de derechos y el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia.	Producto 2.1	Las mujeres indígenas que participan en los procesos de formación mejoran sus conocimientos sobre derechos humanos, mecanismos de exigibilidad y estrategias de acompañamiento a las mujeres víctimas de violencias.
		Producto 2.2	Las mujeres indígenas sobrevivientes de violencia reciben acompañamiento jurídico, sicosocial y cultural.
Efecto Directo 3	Autoridades de las tres organizaciones indígenas (ONIC, ACIN y OIK) adoptan medidas y políticas para la prevención de la violencia y la defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas.	Producto 3.1.	Políticas a favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas son elaboradas y presentadas ante los Consejos de gobierno de la ONIC, ACIN y OIK.

Fuente: Proyecto: Mujeres Indígenas, Violencia y Acceso a la Justicia. Página 20.

TABLA 2
ACIVIDADES CLAVES DEL PROYECTO POR PRODUCTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROYECTO	
1.1.	1.1.1.	Revisión y actualización a sistemas de información de la ONIC, OIK y ACIN
	1.1.2.	Revisión y actualización de las fichas de registro y documentación de casos de violencia contra las mujeres indígenas
	1.1.3.	Capacitación de personal relevante de las tres organizaciones en el sistema de información y el proceso para registrar y documentar casos.
1.2.	1.2.1.	Sistematización y análisis de datos de casos de violencias contra las mujeres indígenas registrados en los sistemas de información.
	1.2.2.	Elaboración y publicación de informes sobre violencia contra mujeres indígenas

	1.2.3.	Posicionamiento de informes en instancias nacionales e internacionales de defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres
	1.2.4.	Plan de incidencia y participación en espacios de juntas directivas y asambleas de autoridades y congresos con propuestas desde las mujeres para la defensa de sus derechos.
2.1.	2.1.1.	Preparación y diseño de un Diplomado: mecanismos de defensa y exigibilidad y estrategias para el acompañamiento jurídico, psicosocial y cultural para las mujeres víctimas de violencias.
	2.1.2.	Desarrollo del diplomado con 25 estudiantes en cada espacio.
2.2.	2.2.1.	Revisión, ajuste y concertación sobre protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.
	2.2.2.	Prestación de atención jurídica, psicosocial y cultural a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.
	2.2.3.	Acompañamiento ante instancias de justicia indígena y ordinaria a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.
3.1.	3.1.1.	Elaboración de propuestas para incidencia ante autoridades indígenas nacionales: de atención, protección, acceso a la justicia y reparación elaborados como resultado del proceso de formación y discusiones entre las mujeres participantes del diplomado
	3.1.2.	Concertación de propuestas con los Consejos de Gobierno
	3.1.3.	Acciones permanentes de incidencia política.

Fuente: Proyecto: Mujeres Indígenas, Violencia y Acceso a la Justicia.

3.6.2 Estrategias del proyecto

La Incidencia política como estrategia transversal a todas las acciones del proyecto, pretende favorecer la participación de las mujeres en los distintos espacios políticos y organizativos que convoca la ONIC, ACIN y OIK, con el objetivo de incidir para visibilizar la problemática de las violencias y elaborar directrices para su prevención y atención.

El observatorio de violencias contra las mujeres indígenas: como ejercicio de registro y documentación sistemática de VBG.

Sensibilización y formación: diplomado dirigido a 75 mujeres indígenas, de todo el país en DDHH, instrumentos y herramientas para defensa, exigibilidad, protección y atención a mujeres víctimas de VBG. Este diplomado propició un diálogo intercultural en que se compartieron herramientas indígenas y no indígenas en cada uno de los temas abordados.

Acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de VBG: acompañamiento psicosocial, jurídico y cultural, éste último implica procesos de sanación con medicina tradicional y elementos de la espiritualidad propia.

3.6.3 Principales actividades:

- Revisión, ajuste de sistemas de información, registro, análisis de información y producción de informes.

- Acompañamiento psicosocial, cultural, espiritual a mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- Formación a mujeres defensoras – diplomado en las 3 organizaciones indígenas
- Incidencia política ante autoridades nacionales y ante instancias de derecho humanos nacionales e internacionales.

3.7 Beneficiarias directas e indirectas

Las beneficiarias directas son las mujeres indígenas Nasa del proceso de la ACIN en el departamento del Norte del Cauca y Kankuamas del proceso de la OIK – Cesar. En Bogotá las mujeres identificadas y las que se acerquen directamente a la ONIC del territorio nacional.

El proyecto contemplo como beneficiarias directas:

- Las mujeres víctimas de estas organizaciones regionales y sus familias - se espera atender por lo menos 100 mujeres y sus familias (en promedio 4 por familia). Para un total de 500 personas
- Las mujeres de las regionales que participen del diplomado - 25 de cada regional para un total de 50 mujeres
- Las mujeres del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (10), coordinadoras de mujer de otras regionales indígenas (10) y lideresas representantes de espacios de incidencia política a nivel nacional (5), para un total de 25
- Mujeres autoridades y médicas tradicionales en las regionales (28 ACIN) y (12 en la OIK) y de la asamblea de autoridades (130 hombres y 70 mujeres autoridades).

De manera indirecta son beneficiarias por lo menos 3.000 mujeres que recibirán los folletos con las rutas de atención y protección a mujeres víctimas de violencias basadas en género y al menos 12.000 mujeres oyentes de las emisoras comunitarias indígenas, pues las tres organizaciones participantes transmitirán cuñas radiales informativas sobre el tema de violencias y los derechos de las mujeres. Tanto los folletos como las cuñas, buscan generar sensibilización en esta problemática, así como difundir las rutas de atención.

3.8 Recursos totales

El costo total del proyecto es de 507.601 dólares de los cuales el Fondo proporciona 417.601, y la ONIC en calidad de postulante contribuye con 90.000 dólares.

Por parte del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, para el primer año se destinaron 192.639 dólares, y para el segundo 224.962 dólares.

3.9 Contrapartes

Los asociados del proyecto son:

1. Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC
2. Programa Mujer de la ACIN
3. Organización de Mujeres de la OIK
4. Codacop

4. Metodología de evaluación

4.1. Propósito de la evaluación

Objetivo general

Realizar una evaluación externa, cualitativa, del proyecto Mujeres indígenas, violencia y acceso a la justicia, desde el punto de vista de su eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimientos, que permita obtener lecciones aprendidas y recomendaciones.

Objetivos específicos

1. Evaluar la totalidad del proyecto desde el punto de vista de la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, con marcado énfasis en examinar los resultados en los efectos directos y las metas del proyecto.
2. Generar lecciones claves e identificar prácticas promisorias de aprendizaje;
3. Evaluar la pertinencia de las estrategias del proyecto y aportar recomendaciones para la proyección del proceso.
4. Proveer sugerencias para el fortalecimiento del proceso de relacionamiento de las mujeres indígenas con el movimiento de mujeres en el país.
5. Evaluar la pertinencia del enfoque de trabajo del proceso adelantado: étnico, de género, diferencial y de derechos.
6. Identificar oportunidades y fortalezas para la proyección del proceso de las mujeres indígenas en el marco de las acciones del proyecto.

4.2. Enfoque metodológico general

Se realizó una evaluación cualitativa, con realización de entrevistas individuales y grupales. Dado que la investigación no contaba con grupo de comparación, se realizó una revisión sistemática de los documentos con la información base del proyecto en el que se encontraba caracterizada la situación inicial. Asimismo, se usaron preguntas retrospectivas, para conocer las características de la situación previa a la intervención con el fin de identificar los cambios que los diferentes actores entrevistados atribuían al proyecto.

4.3. Criterios de evaluación

Las categorías de evaluación fueron tomadas de los términos de referencia y a partir de ellas se elaboraron las siguientes preguntas:

Criterios de Evaluación	Preguntas de Evaluación Obligatorias
Eficacia	¿En qué medida se alcanzaron la meta, efectos y productos previstos por el proyecto y de qué manera?
	¿En qué medida el proyecto llegó a las beneficiarias previstas en el plano de la meta y efectos del proyecto? (En términos cuantitativos y cualitativos)
	¿En qué medida el presente proyecto generó cambios positivos en la vida de las mujeres y niñas previstas (y no previstas) en relación con las formas específicas de violencia abordadas por el proyecto? ¿Por qué? ¿Cuáles son los cambios clave en la vida de dichas mujeres y/o niñas? Describa esos cambios.
	¿Qué factores internos y externos contribuyeron al logro o no de la meta, los efectos y productos previstos por el proyecto? ¿Cómo?
	¿En qué medida el proyecto fue fructífero en materia de incidencia para obtener cambios jurídicos o en las políticas? Si fue fructífero, explique por qué.
	¿Qué tanto se logró afectar la institucionalidad estatal para mejorar los procesos de atención a las mujeres indígenas víctimas de violencias?
Pertinencia	¿En qué medida la estrategia y actividades implementadas por el proyecto resultaron pertinentes para atender las necesidades de las mujeres y niñas?
	¿En qué medida los resultados obtenidos (meta, efectos y productos del proyecto) siguen siendo pertinentes a las necesidades de las mujeres y niñas?
	¿En qué medida los enfoques adoptados fueron adecuados a la realidad de las mujeres indígenas?
Eficiencia	¿Cuán eficiente y oportunamente este proyecto fue implementado y administrado, de acuerdo con el Documento de Proyecto?

Sostenibilidad	¿De qué manera los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos generados por el proyecto en la vida de las mujeres y niñas en cuanto a la meta del proyecto, se sostendrán luego de la finalización de este proyecto?
Impacto	¿Cuáles son las consecuencias no previstas (positivas y negativas) resultantes del proyecto?
Generación de Conocimientos	¿Cuáles son las lecciones aprendidas clave que se pueden compartir con otras profesionales abocadas a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas?
	¿Existen prácticas promisorias? En caso afirmativo, ¿cuáles son y cómo estas prácticas promisorias podrían replicarse en otros proyectos y/u otros países que tengan intervenciones similares?
	¿Qué oportunidades y fortalezas merecen especial atención de cara a la continuidad de este proceso?

4.4. Alcance de la evaluación

Periodo de tiempo

Esta evaluación cubre la totalidad de la duración del proyecto que va del 1 de enero del 2015 al 31 diciembre de 2016.

Ámbito territorial

Nacional. Acciones realizadas a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC-Local: Para ello se focalizaron las regiones de las dos organizaciones socias: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y la Organización Indígena Kankuama del departamento del César; en Bogotá se adelantaron acciones por parte de la ONIC y Codacop.

Grupos objetivo cubiertos

- Mujer ACIN y OIK: equipos de trabajo de las organizaciones y mujeres coordinadoras de las comunidades-
- Mujeres atendidas en cada una de las regiones del proyecto y del ámbito nacional,
- Autoridades de las tres organizaciones indígenas participantes, equipo Codacop, Mujeres de los grupos y comunidades de las regiones trabajadas, personal de ONU Mujeres Colombia

4.5. Pasos metodológicos

El proceso de investigación siguió los siguientes pasos metodológicos:

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistemática es el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.



4.6 Información secundaria revisada

A continuación, se listan los documentos revisados, entregados por las organizaciones participantes en el proyecto, y clasificados en dos ítems: seguimiento al proyecto y productos.

Seguimiento al proyecto

Informes al Fondo Fiduciario

- Versión final de proyecto Mujeres Indígenas, Violencia y Acceso a la Justicia. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Convocatoria 2013 para Presentación de Proyectos: Propuesta Integral. ID de solicitud 8736. Nombre de la organización responsable: ONIC. 14/11/2014. Versión electrónica
- Informe de avance 2015. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 1, 01/01/2015 - 30/06/2015. Fecha 31/07/2015. Versión Electrónica.
- Informe Anual 2015 en formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período 01/01/2015 – 31/12/2015. Fecha 31/01/2016. Versión electrónica.

- Informe de avance 2016. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 30/06/2016. Fecha 31/07/2016. Versión Electrónica.
- Informe Anual 2016 en formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Periodo 01/01/2016 – 31/12/2016. Fecha 31/01/2017. Versión electrónica.

Informes de organizaciones

- Informe de resultados y actividades. Anual 2015. ACIN. Enero 8 de 2016. Versión en Word.
- Informe de resultados y actividades. Anual 2015. OIK. Enero 8 de 2016. Versión en Word.
- Informe de resultados y actividades. Anual 2015. ONIC. Enero 8 de 2016. Versión en Word.
- Informe compilado 2015. Cifras
- Informe compilado de resultados y actividades. Anual 2015. Enero 12 de 2016. Versión en Word.
- Informe compilado de resultados y actividades. I semestre de 2016. Julio 15 de 2016. Versión en Word.
- Cumplimiento de metas consolidadas anuales 2016. Archivo de trabajo en Excel. Enero 12 de 2017.

Productos

✓ Observatorio

- RETEJIENDO 2015. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres Indígenas Kankuamas víctimas el conflicto armado en el César. Organización Indígena Kankuama – OIK. Área de Mujeres. Valledupar. Julio 25 de 2015. Versión copiada.
- Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. “Informe preliminar sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas de la ÇXHAB WALA KIWE”. Programa Mujer. Julio 30 de 2015.
- ONIC. “Violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas.” Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Agosto 18 de 2015.
- ONIC. Informe Anual: Situación de las mujeres indígenas en Colombia. Bogotá. 2015. enero de 2016.
- Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN Sobre situaciones de violencia contra las mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. Santander de Quilichao, 22 de enero de 2016.
- ONIC Organización Nacional Indígena de Colombia. Informe Compilado de las situaciones de violencia de las mujeres indígenas 2015. Bogotá, enero 29 de 2016

ISEGORÍA

(Igor + ídolos) (ágora + asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

- OIK. “Restableciendo la Armonía de las mujeres Indígenas Kankuamas... Un acompañamiento Integral. Área de Mujer. Febrero 12 de 2016.
- Presentación. Experiencia del Observatorio de las violencias contra las mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe. ACIN. Mayo 06 de 2016. Archivo en Power Point.
- ONIC. “Informe de la situación de las mujeres indígenas de Colombia según datos recogidos en el sistema de información de la ONIC”. Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Julio 7 de 2016.
- ONIC Organización Nacional Indígena de Colombia. Informe Compilado violencias 2016. Observatorio Violencias Contra las mujeres Indígenas. (Semestre I de 2016). Bogotá, Julio 18 de 2016
- Las mujeres indígenas en el renacer Kankuamo OIK. II informe de Derechos Humanos de las mujeres indígenas Kankuamas. Organización Indígena Kankuama. Equipo Técnico del Área de Mujeres. Valledupar. Septiembre 13 de 2016. Versión copiada.
- Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN Informe sobre situaciones de violencia contra las mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe – Primer Semestre de 2016. Santander de Quilichao, 15 de septiembre de 2016
- Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN. “Segundo informe sobre situaciones de violencia contra las mujeres de la CXHAB WALA KIWE – AÑO 2016”. Enero de 2017
- ONIC. Situación de las mujeres sobrevivientes de violencias, análisis, acompañamiento y conclusiones. Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Enero de 2017.
- Complementariedad. III INFORME DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS KANKUAMAS. Organización Indígena Kankuama OIK. Equipo Técnico del Área de Mujeres. Valledupar. Enero 29 de 2017. Versión electrónica

✓ Difusión – comunicación

- Boletín 001 RETEJIENDO “Situación de los derechos humanos de las mujeres Indígenas Kankuamas víctimas del conflicto armado en el César. Organización Indígena Kankuama – OIK. Área de Mujeres. Valledupar- Colombia. Julio de 2015. Versión copiada.
- Folleto: “COMPLEMENTARIEDAD... entre mujeres y hombres para la vida, el territorio y la salvaguarda del Pueblo Indígena Kankuamo”. OIK. Ejemplar original
- Folleto de presentación del proyecto: “Mujeres indígenas, violencias basadas en género y acceso a la justicia”. OIK. Ejemplar fotocopiado.
- Infografía. “Situación de las mujeres víctimas de Violencia” (Edades, Pueblos Indígenas, Afectaciones). Organización Indígena Nacional de Colombia – ONIC-. Consejería Mujer, Familia y Generación. 2016.
- Infografía. “Situación de las mujeres víctimas de Violencia” (Tipos de violencia, Agresores). Organización Indígena Nacional de Colombia –ONIC-. Consejería Mujer, Familia y Generación. 2016.

- ✓ **Diplomados**
 - ACIN
 - Plan de formación: “Actas por sesión”. Carpeta digital
 - Acta Intro Diplomado. 16 – 17 sept. 2015. Archivo en Word.
 - Acta segunda sesión 8 y 9 de octubre (2015). Archivo en Word.
 - Acta tercera sesión 18, 19 y 20 noviembre (2015) Archivo en Word
 - Acta cuarta sesión 22 y 23 febrero de 2016. Archivo en Word.
 - Diplomado: Mujeres indígenas, derechos humanos y acompañamiento sicocultural (Sic). Asociación Cabildos Indígenas Norte Del Cauca – ACIN. Programa Mujer. Septiembre 9 de 2015. Archivo en Word
 - Desarrollo Plan de Estudios. Febrero 09 de 2016 (Fecha de creación). Archivo de Excel
 - Presentación “Género desde la cosmovisión NASA”. Febrero 24 de 2016. Archivo en PowerPoint.
 - OIK
 - Presentación “Diplomado Derechos de mujeres indígenas, abordaje de violencias, acompañamiento integral y acceso a la Justicia”. Noviembre 18 de 2015. Archivo en PowerPoint.
 - Mujeres Kankuama. Tejedora de la palabra, dadora de vida, cuidadora de la Madre Tierra. Línea del tiempo una mirada al antes y después de la lucha por la restitución y restablecimiento de los derechos de las mujeres Kankuamas. Marzo 17 del 2016 (Fecha de creación del archivo.) Versión en Word.
- ✓ **Diseño de rutas, atención y acompañamiento**
 - Folleto de la Consejería de Mujer, Familia y Generación. Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC. Que contiene las “Pautas de atención a casos de violencia sexual. Lineamientos jurídicos y psicosociales. ONIC” y la Resolución “Mujeres, violencias y acceso a la justicia”. ONIC. Silvana (Cundinamarca) 29 de mayo de 2015
 - Sistematización Acompañamiento. “Eje de acompañamiento: fortaleciendo herramientas para el empoderamiento personal y colectivo”
 - Documento guía para la implementación de la ruta: Tejidos que restablecen la armonía de las mujeres indígenas Kankuamas víctimas del conflicto armado. Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo. Área de Mujeres OMIK. Septiembre de 2016. Versión copiada
 - Ruta de Atención Integral a las mujeres Kankuamas “CHIPIRE”. Ejemplar original
 - Folleto. “Pasos para el acompañamiento en la desarmonía familiar”. ACIN. Ejemplar electrónico.

-

✓ Incidencia Política

- Resolución: “Mujeres, violencias y acceso a la justicia”. ONIC. Sylvania (Cundinamarca) 29 de mayo de 2015
- Declaración de Mujeres Indígenas a autoridades indígenas. “LA RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS HA SIDO LA RESISTENCIA DE LAS MUJERES. Por ello cuenten con nosotras también para el Gobierno Indígena. Java Liviana. Sylvania, 3 y 4 de mayo de 2016

4.7 Diseño de instrumentos para recolección de información cualitativa

A partir de los criterios de evaluación se diseñaron las siguientes guías de preguntas:

- Guía de entrevista con mujeres acompañadas
- Guía de entrevista con mujeres del diplomado
- Guía de entrevista con dinamizadoras/es del proyecto
- Guía de entrevista con autoridades indígenas
- Guía de entrevista con instituciones aliadas

Estas guías de preguntas se encuentran en el anexo 2 del presente documento.

4.8 Prueba piloto

Se realizó una prueba de los instrumentos a través de entrevistas en Bogotá D.C. el 22 y 23 de noviembre, con la Consejera de administración que entrega el cargo y el Consejero que recibía⁵, consejero de salud, una mujer acompañada y dos profesionales del proyecto. Los instrumentos funcionaron de manera adecuada y se realizaron ajustes en las preguntas que lo requirieron.

4.9 Levantamiento de información en campo

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia, al tiempo programado para la evaluación y las reuniones con la Organización Indígena Nacional de Colombia y CODACOP, se acordó que se realizarían entrevistas al siguiente grupo de personas participantes en el proyecto:

1. Mujeres acompañadas: de 2 a 4 en los tres territorios: Bogotá, Cauca, César, a través de entrevista individual

⁵ Tal y como se señaló en los antecedentes, la evaluación se realizó un mes después de la realización de la asamblea general de la ONIC en donde fueron elegidos nuevos consejeros y consejeras.

ISEGORÍA

(Igor + tades) (ágora + asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora; [i. e. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual].

2. Participantes del diplomado: máximo 5 personas en cada regional, con la técnica de grupo focal.
3. Autoridades indígenas (ONIC, ACIN, OIK).
4. Profesionales del proyecto
5. Instituciones aliadas (ONU MUJERES, Ministerio de Justicia, Medicina Legal)

La selección y convocatoria a las entrevistas fue realizada por los equipos territoriales, teniendo en cuenta su capacidad de movilización en el territorio y cercanía con las personas; para el caso de las mujeres acompañadas y las participantes en el diplomado se estableció la importancia de garantizar que pertenecieran a diferentes comunidades indígenas.

El hecho de que la organización ejecutora realizara la convocatoria, facilitó el proceso de acercamiento y generación de confianza, pues en general las personas sabían el propósito de la entrevista.

Durante el trabajo de campo se realizaron en total 24 entrevistas; 17 individuales y 7 grupales, en las que participaron 50 personas (6 hombres y 44 mujeres). De las entrevistas individuales 9 se hicieron a mujeres que recibieron acompañamiento por parte de los equipos territoriales que implementan el proyecto, esto con el fin de garantizar la confidencialidad y reserva, durante el proceso se hizo énfasis en que la entrevista buscaba conocer su percepción sobre el proceso recibido y no abordar las situaciones y vivencias que la llevaron a hacer parte del proyecto.

En las 7 entrevistas grupales participaron 33 personas: 8 autoridades indígenas (3 mujeres y 5 hombres); 19 personas que hacen parte de los equipos territoriales (18 mujeres y 1 hombre); y 6 mujeres que participaron en el diplomado.

Las entrevistas se realizaron en Bogotá, Cauca y César, y la distribución se muestra en la siguiente tabla:

	Bogotá		Cauca		César	
	Individuales	Grupales	Individuales	Grupales	Individuales	Grupales
Mujeres acompañadas	2		3		4	
Autoridades Indígenas		1		1		1
Profesionales del proyecto en campo	2	1		1		1
Mujeres participantes en el diplomado			5			1
Instituciones aliadas del proyecto	1					
TOTAL, ENTREVISTAS	5	2	8	2	4	3

A continuación, se relacionan los lugares geográficos visitados, así como los actores por tipo de herramienta metodológica utilizada. Las entrevistas y grupos focales fueron gestionadas con el apoyo de la ONIC, de la OIK y de la ACIN.

ISEGORÍA

(Leer i todos) (ágora ; asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

LUGAR	ORGANIZACIÓN	ACTOR	PERSONAS Y ROLES	HERRAMIENTA	FECHA
Bogotá, sede de la ONIC	ONIC	Equipo del proyecto	Karen Arias Luquez, Coordinadora del Proyecto Mujeres indígenas, violencia y acceso a la justicia Consejería, Mujer Familia y Generación (ONIC). Carolina Ruíz, responsable del registro de casos de ONIC en el Observatorio de violencias contra mujeres indígenas. Consejería, Mujer Familia y Generación (ONIC).	Entrevistas individuales	22 de noviembre
Bogotá, sede de la ONIC	ONIC	Autoridades Indígenas	Consejero de medicina tradicional y salud occidental Rosendo Ahué Consejero de Planeación, administración y finanzas Heber Tegria Uncaria y Dora Tavera	Entrevista conjunta	22 de noviembre
Bogotá, sede de la ONIC	Mujer Embera de la comunidad Cristiania (Ant), residente en Bogotá. Asesorada por ONIC	Mujer acompañada	Luz Amparo Carratama	Entrevista individual	22 de noviembre de 2016
Bogotá, casa de la señora	Mujer de Mitú Vaupés. Residente en Bogotá. Asesorada por ONIC	Mujer acompañada	Pedrina	Entrevista individual	1 de diciembre
Bogotá, sede CODACOP	CODACOP	Entidad asesora del proyecto	- Lizeth Villada, - Anita Linares, - Janneth Lozano	Entrevista conjunta	23 de noviembre
BOGOTA	ONUMUJERES		Flor María Díaz	Entrevista individual	13 de diciembre
Valledupar/Atánquez	OIK	Mujeres acompañadas	4 mujeres acompañadas: 2 de la comunidad de Guatapuri, 1 de la Mina y 1 de Atánquez	Entrevista individual	03 de diciembre
Valledupar/Atánquez	OIK	Mujeres participantes en el diplomado	6 mujeres participantes en el diplomado: 1 de Valledupar; 2 de la Mina, 2 de Chemesquemena, y 1 de Guatapuri.	Grupo focal	03 de diciembre
Valledupar/Atánquez	OIK	Autoridades indígenas	Presidente de OIK Jaime Arias, Presidente del cabildo de Atánquez, y Tesorero de la OIK	Grupo focal	3 de diciembre

ISEGORÍA

(Igor = todos) (Ágora = asamblea)
 1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [i. e. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual].

LUGAR	ORGANIZACIÓN	ACTOR	PERSONAS Y ROLES	HERRAMIENTA	FECHA
Valledupar/ Atánquez	OIK	Equipo profesional	- Rosa Manuela Montero, Coordinación. - Omaira Cárdenas, Abogada – Coordinadora del Consultorio Jurídico Kankuamo - Angélica Arias Preciado, Psicóloga - Deris Paz, Trabajadora social - Mary Luz Arias, acompañamiento tradicional - Sandra Maestre, Asesora Cultural - Eduarda Quintana, logística y sistematización.	Grupo focal	03 de diciembre
Cauca/Caloto/ Cabildo Huellas	ACIN	Mujeres acompañadas	- Gabriela Caso, - Mónica Tenorio, - María Asceneth Pérez	Entrevistas individuales	Diciembre 5 de 2016
Cauca/Caloto/ Cabildo Huellas	ACIN	Mujeres participantes en el diplomado	- Adriana Sánchez, - Martha Liliana Téllez, - Blanca Astrid Secue, - Aura Melissa Tenorio, - Luz Dary Taquinas	Entrevistas individuales	Diciembre 5 de 2016
Cauca/Caloto/ Cabildo Huellas	ACIN	Autoridades indígenas	- Margarita Hilano, excapitana y exgobernadora del resguardo Huellas. - Ana Lucia Navia. Alcalde suplente del cabildo Canoas	Entrevista grupal	Diciembre 6 de 2016
Cauca/Caloto/ Cabildo Huellas	ACIN	Equipo profesional	- Mausselen Zambrano, - Oneira Campo, - Margarita Hilano, - María Asceneth Pérez, - Bertha Cecilia Rivera, - María Isabel García, - Elizabeth Rodríguez, - Adilia García, - Nelson Ferney	Grupo focal	Diciembre 6 de 2016

4.10 Sistematización

a. De la información cualitativa

Se realizó una matriz para la sistematización de la información, que permitió organizar los hallazgos cualitativos de las diferentes entrevistas realizadas, para cada uno de los criterios de evaluación y con base en las preguntas de evaluación obligatorias, se definieron variables observables y frente a estas se ubicaron los resultados arrojados por las entrevistas individuales y/o colectivas, además se señalaron las diferentes fuentes.

b. De la información secundaria

La información secundaria señalada en el ítem 4.6 fue utilizada a lo largo de la evaluación, es importante indicar que se contó de forma permanente con el apoyo y colaboración del equipo coordinador del proyecto que se ubica en la ciudad de Bogotá.

5. Resultados de la evaluación

Conforme a lo expuesto en el capítulo 3 del presente informe a continuación se presenta la evaluación, organizada de la siguiente manera:

1. Cumplimiento de resultados esperados
2. Cumplimiento de metas financieras
3. Resultados por criterios de evaluación
4. Cumplimiento de efectos y productos esperados
5. Evaluación de las estrategias del proyecto
6. Recomendaciones por criterios de evaluación

5.1 Cumplimiento de resultados esperados

El proyecto presenta un alto nivel de cumplimiento frente a las metas propuestas. En el siguiente cuadro se puede observar para cada resultado esperado, una descripción de las actividades realizadas, así como el porcentaje de cumplimiento; observaciones que permiten ampliar la descripción de los procesos y las fuentes utilizadas para soportar la información.

ISEGORÍA

(Igor: todos) (Ágora: asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
<p><i>“Desarrollar una experiencia piloto, base de un observatorio de Derechos Humanos de las mujeres indígenas: base de datos adecuadas culturalmente, con enfoque diferencial (generacional, urbano-rural) y de género, fichas de documentación de casos, información consolidada, informes semestrales que visibilizan la situación de las mujeres indígenas.”</i></p>	<p>Durante la ejecución del Proyecto, se puso en operación el Observatorio de Violencias contra las mujeres indígenas en una plataforma virtual que facilita a las tres organizaciones registrar los casos; lo cual permite contar con la información en una única base de datos y facilitar análisis estadísticos a través de tablas bivariadas y gráficas.</p> <p>Se diseñó una ficha de documentación de casos adecuada culturalmente, que tiene pestañas específicas para cada organización: la ACIN cuenta con una pestaña privada donde se incluye información relacionada con los malestares emocionales que genera la violencia contra las mujeres, interpretada desde la cultura NASA; para el caso de la OIK se contempla una para realizar los seguimientos. Dado que las fichas son extensas, se seleccionaron colectivamente sólo algunas preguntas y variables para hacer parte del Observatorio.</p> <p>Durante el proyecto las organizaciones participantes registraron 1383 casos de violencias contra las mujeres así: ONIC: 128, OIK 341</p>	100%	<p>Mientras se realizó el montaje del Observatorio en la plataforma virtual, se registraron los casos, por cada organización, en una base de datos en Excel.</p> <p>Durante el 2016, se han hecho registros de prueba para identificar las dificultades de la operación en línea del Observatorio (cargue de información, consulta, generación de reportes individuales y consolidados, etc.)</p> <p>Uno de los retos importantes es la migración de la información de los casos registrados a la plataforma virtual, lo que ha implicado durante el segundo semestre del 2016 depurar la información tanto de los casos registrados (identificados), los documentados y los acompañados.</p>	<p>Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015.</p> <p>Entrevistas a equipo de trabajo de CODACOP y a Carolina Ruiz de la ONIC.</p>

Tableau mis en forme

⁶ La información que se reporta tiene corte a 31 de diciembre del año 2016, teniendo como fuente los informes rendidos al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres y la información del segundo semestre del año 2016, por la entidad ejecutora a la firma evaluadora.

ISEGORÍA

(Igor: todos) (Ágora: asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
	ACIN 914 La consolidación de cifras en relación con las violencias contra las mujeres, ha sido analizada y presentada a través de 15 de informes sobre violación a los derechos humanos de las mujeres indígena . Se han consolidado 3 informes nacionales (Anual 2015, primer semestre del año 2016 y anual 2016); y 12 regionales, cuatro por cada una de las organizaciones: primer semestre 2015, anual 2015, primer semestre 2016 y anual 2016. (Los informes se listan en el apartado 4.6).			
<i>"75 mujeres indígenas formadas en Derechos Humanos, que conocen los instrumentos de defensa y exigibilidad, están incidiendo en regionales a favor de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas."</i>	Cada una de las organizaciones adelantó un diplomado de acuerdo con lo programado, vinculando 25 mujeres (salvo el de la OIK en el que participaron 24 mujeres y 1 hombre); para un total de 75 personas (74 mujeres y 1 hombre) vinculadas en 3 diplomados. A través del diplomado de la ONIC, se vincularon mujeres que hacen parte de 20 organizaciones o comunidades indígenas de las regionales afiliadas a la Organización Indígena Nacional de Colombia – ONIC –	100%	En el diplomado de la OIK participó un hombre que es una autoridad indígena del Cabildo Kankuamo. Los diplomados son mecanismos idóneos para: realizar procesos de sensibilización en torno a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres indígenas; para construir y difundir rutas de atención y acompañamiento, así como para la generación de escenarios de diálogo, reflexión e intercambio entre mujeres para formular propuestas orientadas al posicionamiento y ascenso de las mujeres en el gobierno indígena, centrando sus demandas en la paridad política.	Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016. Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015. Entrevista a profesionales de la ONIC y de la OIK
<i>"Acompañamiento a</i>	Durante el tiempo de ejecución del proyecto se han	428%	Se destaca un esfuerzo permanente	Informes al Fondo Fiduciario

Tableau mis en forme

ISEGORÍA

(Ser i todos) (Género a familias)

i. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (i. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
<p>por los menos a 100 mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género y sus familias (400 personas) con acompañamiento sicocultural y social, jurídico, judicial y psicológico, documentación de 15 casos.”</p>	<p>acompañado 428 mujeres: 176 en el año 2015 y 252 en el año 2016.</p> <p>Por organización el cumplimiento es el siguiente: ONIC: 128 Mujeres OIK: 176 mujeres ACIN: 124 mujeres</p> <p>En relación con los beneficiarios indirectos (familiares de las mujeres sobrevivientes), se reporta en total 1838, de los cuales 1185 corresponden a mujeres y 653 a hombres, que corresponde a más de cuatro veces la meta programada.</p> <p>Por organización se atendieron beneficiarios secundarios así:</p> <p>ONIC 295 (145 mujeres y 150 hombres) OIK 1151 (830 mujeres y 321 hombres) ACIN 392 (210 mujeres y 182 hombres)</p> <p>Se han registrado y documentado 1383 casos de violencias contra las mujeres así: ONIC: 128, OIK 341 ACIN 914</p>		<p>por atender nuevos casos, y realizar seguimiento constante a las mujeres víctimas atendidas y sus familias.</p> <p>En el segundo semestre del año 2016 fue necesario depurar la información de los casos efectivamente acompañados, encontrando que en el informe del 2015 y del primer semestre del 2016 se presentaron registros duplicados, por lo las tres organizaciones, apoyadas en el Observatorio revisaron la información e hicieron las aclaraciones pertinentes.</p> <p>Se resalta que el 84,75% de los beneficiarios indirectos corresponden al reporte del año 2016, lo que indica el dinamismo y efectividad que alcanza el proyecto durante el segundo año de implementación.</p>	<p>de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015.</p> <p>Entrevista a equipo del proyecto de CODACOP (Lizeth Villada)</p>

Tableau mis en forme

ISEGORÍA

(Igor: todos) (Ígora: armonías)

i. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. ii. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
<p>"Incidencia en autoridades regionales y nacionales tanto indígenas (200), como no indígenas (instituciones regionales y nacionales) a favor de la prevención, defensa y garantía de derechos para las mujeres indígenas." (Reporte nacional a cargo de la ONIC)</p>	<p>El proceso de incidencia presenta resultados en dos aspectos: el primero orientado a la sensibilización y el segundo a la producción de directrices a favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas.</p> <p>Así a nivel nacional se sensibilizaron 262 autoridades: 154 mujeres y 108 hombres.</p> <p>En relación con las autoridades que adoptaron directrices a favor de los derechos de las mujeres indígenas, se encuentra que a nivel nacional lo hacen 181 autoridades (77 mujeres y 104 hombres).</p> <p>Una de la directriz con mayor relevancia es la Resolución "Mujeres, violencias y acceso a la justicia", de la ONIC, adoptada en Sylvania (Cundinamarca) el 29 de mayo de 2015, que se constituye en un reconocimiento público que hacen las Autoridades, ante la situación de violencias contra las mujeres, que se presentan al interior de las comunidades y organizaciones.</p>	131%	<p>Los resultados de la sensibilización a nivel nacional, adelantado por el equipo de la ONIC, son importante, pues al ser una organización del nivel nacional incide en comunidades y pueblos indígenas en los que no se implementa el proyecto, facilitando el inicio de procesos orientados a la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres indígenas.</p> <p>La Resolución imparte medidas orientadas a visibilizar, denunciar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, así como su naturalización y justificación. Por ello, y partiendo de las Leyes de Origen, se plantea la urgencia de atender de manera efectiva, estas situaciones que agreden no sólo la integridad física y espiritual de quienes son víctimas, sino que desarmoniza también a la comunidad y al territorio.</p> <p>Cuando las organizaciones y comunidades incorporan la Resolución a sus planes de vida, reconocen la responsabilidad que tienen para evitar que la discriminación y las violencias</p>	<p>Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015.</p> <p>Entrevista a equipo del proyecto de CODACOP (Lizeth Villada)</p>

Tableau mis en forme

ISEGORÍA

(Ser i todos) (égers i a ramiés)

i. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. ii. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
			continúen afectando a las mujeres; y se comprometen a tomar medidas que contribuyan a la reducción de estos casos.	
<p><i>"Sensibilizadas por lo menos 40 mujeres líderes y autoridades frente al tema de Derechos Humanos de las mujeres."</i> (<u>Reporte regional a cargo de OIK y ACIN</u>)</p>	<p>Como en el apartado anterior, en este punto se presentan resultados sobre la sensibilización a mujeres y autoridades, así como el número de autoridades que adoptan directrices a favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas.</p> <p>La OIK y la ACIN adelantaron procesos de sensibilización con 119 autoridades y médicas/os tradicionales así:</p> <p>Para la OIK se programó sensibilización con 12 autoridades y médicas/os tradicionales, alcanzando durante toda la vigencia del proyecto 96 personas (46 mujeres y 50 hombres) lo que equivale al 800% de lo inicialmente programado.</p> <p>La ACIN tiene como meta la sensibilización a 28 autoridades y médicas/os tradicionales para los dos años: logrando 23 personas (9 mujeres y 14 hombres) correspondiente al 82,14% de la programación inicial.</p> <p>En relación con la generación de directrices a favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas, se resalta que en el César y el Cauca 61 autoridades tomaron decisiones de este tipo:</p> <p>En la OIK 47 autoridades (21 mujeres y 26</p>	297,50%	<p>En el Proyecto se establecen las metas de sensibilización para cada una de las organizaciones, defendiendo que se adelantarán con "autoridades, médicas/os tradicionales", no obstante, la información se presente agregada para los dos segmentos.</p>	<p>Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015.</p> <p>Entrevista a equipo del proyecto de CODACOP (Lizeth Villada)</p>

Tableau mis en forme

ISEGORÍA

(Ser i todos) (égen: a samíes)

i. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el ágora. ii. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
	hombres), y en la ACIN lo hacen ACIN: 14 autoridades (5 mujeres y 9 hombres)			
<i>"Por lo menos una audiencia de 9.000 personas sobre la no tolerancia a la violencia contra las mujeres"</i>	<p>Las acciones de comunicación en radio desarrolladas durante el proyecto, alcanzaron una audiencia aproximada de 17.500 personas por año.</p> <p>Las tres organizaciones, diseñaron y emitieron cuñas y programadas radiales sobre la prevención y atención de las violencias contra las mujeres así:</p> <p>ONIC: 5 cuñas que se emiten, a través de la emisora DachiBedeá; con una audiencia aproximada de 2500 personas.</p> <p>OIK: 6 programas radiales, 1 radionovela y 2 cuñas que se transmite por la emisora Tayrona Stereo, con una audiencia de 8000 personas aproximadamente; así como un vídeo en la web de la OIK.</p> <p>ACIN: Emitió 9 cuñas radiales, por la emisora Payumat, con una audiencia aproximada de 7.000 personas.</p>	145,83% correspondiente a 17.500 radioescuchas.		<p>Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015.</p> <p>Informe de comunicaciones por organización, consolidado a 31 de diciembre de 2016.</p>
<i>"Por lo menos 3.000 mujeres conocen las rutas de atención indígenas y no indígenas en los casos de Violencias Basadas en Género."</i>	<p>Durante el proyecto se produjeron en total 13 piezas comunicativas, con un tiraje de 22.084 unidades, entregándose a 31 de diciembre 14.084 ejemplares.</p> <p>Las organizaciones realizaron piezas comunicativas en el marco del proyecto así:</p> <p>ONIC 3 folletos y 2 afiches.</p>	469,47% correspondiente 14000 piezas entregadas	Las 8000 piezas que faltan por entregar corresponden principalmente a rutas de atención, que fueron impresas en el segundo semestre del 2016 y serán entregadas en el 2017.	<p>Informes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las mujeres. Anual 2015 e Informe de Avance I semestre de 2016.</p> <p>Informes consolidados 2015 y 2016, e informes de</p>

Tableau mis en forme

ISEGORÍA

(Igor: todos) (Ágora: asamblea)

i. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. ii. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

Resultado esperado	Cumplimiento ⁶	% de cumplimiento	Observaciones	Fuentes
	OIK: 2 folletos y 1 Ruta de Acceso a la Justicia y Restablecimiento de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Pueblo Kankuamo (Chipire) ACIN: 4 folletos y 1 afiche			organizaciones: ONIC, OIK y ACIN 2015. Informe de comunicaciones por organización, consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Tableau mis en forme

5.2 Cumplimiento de metas financieras.

A continuación, se presenta un resumen presupuestal del proyecto, agregado para los dos años y consolidado por productos.

PRODUCTO	TOTAL, PRESUPUESTO (USD)	TOTAL, INVERTIDO (USD)	SALDO PARA EJECUCIÓN (USD)	% DE COMPROMISO
PRODUCTO 1.1 (Observatorio)	11.370,00	11.619,00	-249,00	102%
PRODUCTO 1.2 (Difusión - comunicación)	108.746,00	106.869,24	1.876,76	98%
PRODUCTO 2.1 (Diplomados)	60.845,00	60.625,75	219,25	100%
PRDUCTO 2.2. (Diseño de rutas, atención y acompañamiento)	62.095,00	61.174,00	921,00	99%
PRODUCTO 3.1 (Incidencia Política)	20.205,00	18.190,53	2.014,47	90%
SUBTOTAL EFECTOS DIRECTOS	263.261,00	258.478,52	4.782,48	98%
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, AUDITORIA	154.340,00	136.559,96	17.780,04	88%
TOTAL, PROYECTO	417.601,00	395.038,48	22.562,52	95%

Consolidado Equipo de Evaluación.

Fuente: Informe Anual 2015 en formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período 01/01/2015 – 31/12/2015. Versión electrónica. Enero 31 de 2016. Página 21
Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 19 y 20.

A 31 de diciembre de 2016 el proyecto presenta una ejecución presupuestal agregada del 95%, que corresponde a USD 395.038,48.

Sí se analiza la información presupuestal por años, reportadas en los informes al Fondo Fiduciario, se identifica que en el primero (2015) se realizó una ejecución que alcanzó el 84,60% (USD 162.965,22) del presupuesto asignado para ese año que correspondió a USD 192.639,00; y del 39% del total de los recursos asignados para los dos años de ejecución.

Para el año 2 (2016) el presupuesto asignado incrementó en un 16,78% alcanzando la suma de USD 224.962,00, monto al que le suman USD 29.673,78 que corresponde al saldo no ejecutado del año anterior, en este sentido para el año 2016 el proyecto ejecuta en total USD 254.635,78 que corresponden al 61% de los recursos totales del proyecto. Durante el año se comprometieron USD 232.073,26 que corresponden al 91% de los recursos asignados para la vigencia.

El aumento presupuestal para el segundo año, se corresponde con el dinamismo que tomo el cumplimiento de las metas físicas del proyecto, que redundaron en mayores coberturas para 3 de las estrategias planteadas: acompañamiento a mujeres víctima de violencia, puesta en marcha del Observatorio e incidencia con autoridades indígenas. Sí bien la cuarta estrategia de formación a

través de Diplomados, mantuvo el cumplimiento cuantitativo de acuerdo con lo programado, en términos cualitativos permitió hacer más sesiones lo que facilitó profundizar las temáticas abordadas.

Cuando inicio la evaluación se identificó que a 30 de junio la ejecución presupuestal anual era de 26,30%, frente a lo cual la entidad ejecutora argumento: *“En general lo que se nota es una baja ejecución que obedece fundamentalmente a que la transferencia de dinero sólo logró realizarse hasta inicios de mayo por los retrasos que significó el proceso de aclaración del informe del año. Las actividades se realizaron en buena parte en tanto las organizaciones social (sic) pudieron recurrir a otros fondos en calidad de préstamo; sin embargo, esto limitó la realización de otra parte. Hay que considerar también que en el presupuesto de este año está incluida la administración.*

*Para el segundo semestre de este año se ha elaborado un plan de trabajo que estamos seguras va a lograr remediar los atrasos en actividades y la consecuente ejecución presupuestal”.*⁷

La ejecución presupuestal es eficiente, y se evidencia el compromiso de las organizaciones por adelantar las actividades programadas, dando cumplimiento al plan de trabajo que elaboraron para el segundo semestre del año, logrando sólo en este período realizar inversiones por valor de USD 165.788,26.

El cumplimiento de metas financieras, permite analizar desde la eficacia que el proyecto cumplió y supero las metas globales de las actividades programadas durante los dos años, con los recursos inicialmente programados.

Si se analiza la información por producto, se encuentra que los procesos que presentan mayor eficiencia son el Observatorio y los Diplomados con compromisos de recursos de 102% y 100% respectivamente; en contraposición, los menos eficientes fueron la Incidencia Política que alcanzó un 98% de inversión y el Administración, Gestión y Auditoría, que presentó 88%.

5.3 Resultados por criterios de evaluación

A continuación, se presentan los resultados para cada uno de los criterios de selección determinados para la evaluación.

5.3.1 Eficacia.

La eficacia da cuenta del cumplimiento de las metas, efectos y productos programados en el proyecto, teniendo en cuenta el tiempo previsto y la calidad esperada.

⁷ Informe de avance 2016. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 30/06/2016. Página 19.

Pregunta de evaluación	¿En qué medida se alcanzaron las metas, efectos y productos previstos por el proyecto y de qué manera?
Respuesta	<p>Nivel de logro de las metas propuestas (por metas se entiende número de beneficiarias alcanzadas o de actividades realizadas en relación con la meta)</p> <p>Las metas propuestas fueron superadas ampliamente. El trabajo previo de sensibilización en torno a los derechos de las mujeres, realizado por las tres organizaciones indígenas, facilitó que durante la ejecución del proyecto se hiciera énfasis en la consolidación del proceso en las comunidades y los colectivos de base.</p> <p>Ninguna de las entrevistas hizo alusión directa a las metas en términos de cobertura; no obstante, plantean las 4 estrategias que desarrolló el proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar e identificar casos de violencia contra mujeres 2. Acompañar a mujeres víctimas de violencia 3. Realizar proceso de formación 4. Adelantar acciones de incidencia política con autoridades indígenas. <p>Los impactos se alcanzaron a nivel personal, familiar, comunitario y en la gobernabilidad propia.</p> <p>A nivel personal se identifica mayor empoderamiento de las mujeres en relación con la prevención de las violencias contra las mujeres, conocimiento en los mecanismos para activar rutas de atención (en la justicia ordinaria y en la justicia propia); estrategias individuales y colectivas para enfrentar situaciones de violencias minimizando los impactos negativos, capacidad para resolver conflictos familiares y sobre todo disposición para superar los malestares emocionales generados por los diferentes tipos de violencias a los que han sido expuestas.</p> <p>A nivel comunitario se reconocen los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, y empieza a constituirse como un intolerable social la perpetración de estos delitos. El trabajo comunitario ha llevado a la consolidación de espacios</p>

ISEGORÍA

(Iteq : itades) (ógero : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Agora. [i. e. Sistemáticamente que todos hacen uso de la palabra de igual a igual].

para el análisis de casos de violencias, como insumo para la toma de decisiones de los Consejos o Asambleas que imparten justicia; así en el caso del pueblo Kankuamo se han consolidado 9 comités o mesas de reconciliación (hay 13 comunidades en la OIK) donde se analizan e incluso investigan casos de violencias contra las mujeres.

En el caso de la comunidad Nasa del Cauca, la rotación anual de las autoridades indígenas no ha permitido avanzar mucho en la sanción de la Violencias contra las mujeres, sin embargo, se han propiciado espacios de reflexión con armonizadores espirituales de varios resguardos, así como la realización de Tulpas (reuniones temáticas con participación de autoridades indígenas y comunidad) alrededor del tema de la violencia contra las mujeres.

La formación y sensibilización logró analizar y construir una estrategia conjunta para frenar la violencia contra las mujeres apelando a la cosmovisión propia. Se tomaron elementos de la "Ley de Origen" para explicar la igualdad y la equidad de género, posicionando como una necesidad la sanación emocional y mental; y sobre todo pensar como una apuesta necesaria para la pervivencia de los pueblos indígenas indagados, prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres. En este sentido el diplomado tuvo dos grandes logros:

- Formar mujeres indígenas con conocimiento y capacidad para activar rutas de atención a las mujeres víctimas de violencias, así como hacer procesos de contención emocional. (logro previsto)
- Fomentar nuevos liderazgos femeninos, pues las mujeres participantes en los diplomados encuentran necesario hacer parte de las diferentes estructuras de la gobernabilidad indígena, inciden en la ampliación de la participación de las mujeres en los cabildos y consejos, y reconocen la importancia de tener en cuenta la posición de las mujeres para tomar cualquier decisión que defina el horizonte de futuro del Pueblo.

El trabajo con las autoridades indígenas ha permitido sensibilizar un importante número de autoridades a nivel nacional y regional, como se muestra en la siguiente tabla:

AUTORIDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL, POR
-------------	---------	---------	------------

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [i. e. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual].

SENSIBILIZADAS			ORGANIZACIÓN
ONIC	154	108	262
OIK	46	50	96
ACIN	9	14	23
TOTAL	209	172	381

Esto facilita contar con el apoyo para ejecutar el proyecto, y continuar posicionando la prevención y atención a las violencias contra las mujeres como una parte fundamental de los Planes de Vida de los pueblos indígenas.

Pese a los avances, se evidencia la necesidad de trabajar mucho más con las autoridades indígenas, si bien no se manifestó que fueran contrarias al proyecto, la poca sanción a la violencia contra las mujeres, a través del derecho propio y la manifestación en todas las entrevistas de que es imprescindible sensibilizarlas y capacitarlas, es un punto a tomar en cuenta.

Un logro importante, es que las mujeres (Kankuamas y Nasa) que participan en el proyecto expresan abierta y públicamente su deseo de querer ingresar y ascender en las diferentes estructuras del poder gubernamental de los pueblos indígenas.

Nivel de logro de los productos previstos (en qué medida se lograron desarrollar los productos esperados - como publicaciones, instrumentos, observatorio)

Uno de los mayores logros del proyecto ha sido la visibilización de las violencias contra las mujeres, a través del registro de casos y su análisis posterior en los informes de Situación de Violencias contra las Mujeres que se compilaron a nivel nacional con insumos de las tres organizaciones⁸

El observatorio, que hace parte integral del proyecto, encuentra logros visibles en las dos comunidades indígenas y en la ONIC. En la comunidad Kankuama, se referencia la realización de cuatro informes sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas Kankuamas y uno sobre la Ruta

⁸ Ver listado de informes elaborados durante el proyecto en el producto 1.3. del efecto 1, así como los anexos del presente informe.

	<p>de acceso a la oferta denominado “Camino para el restablecimiento de la armonía”.</p> <p>En el caso de la comunidad Nasa, se hace referencia a la presentación de cifras consolidadas del observatorio, a través de informes semestrales (4 en total), ante la comunidad y autoridades, evidenciándose la preocupación de estas últimas sobre lo que le está ocurriendo a las mujeres en los territorios.</p> <p>A nivel nacional se compilaron 3 informes que dan cuenta de la violación a los derechos humanos de las mujeres indígenas. Se realizaron actividades de difusión y comunicación a través de 13 piezas comunicativas entre las que se resaltan folletos de rutas y pautas para la atención a casos de violencias contras las mujeres, así como la grabación y emisión de 16 cuñas radiales, 6 programas radiales y 1 radionovela a través de 3 emisoras comunitarias: DachiBedeá (ONIC), Payumat (Pueblo Nasa) y Tayrona Stereo (Resguardo Indígena Kankuamo).</p> <p>Durante los dos años de implementación del proyecto, se entregaron más de 14.000 ejemplares de rutas y pautas de atención; y se alcanzó una audiencia aproximada de 17.500 radioescuchas</p> <p>Los materiales comunicativos además recogen de la narrativa de origen, los elementos de equilibrio en las relaciones y el valor del ser hombre y mujer para los pueblos indígenas del Norte del Cauca y el Kankuamo.</p> <p>Un resultado importante es la expedición de la Resolución “Mujeres, violencias y acceso a la justicia”, adoptada por la ONIC en mayo del año 2016, que reconoce las necesidades de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres indígenas, y con ello la importancia de revisar en el derecho propio las prácticas y sanciones contra los agresores para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. La Resolución es importante porque es un acuerdo de voluntades entre las autoridades indígenas de las organizaciones y comunidades que hacen parte de los ONIC, lo que implica que las directrices allí establecidas deber ser incorporadas progresivamente en los planes de vida de las comunidades.</p>
Evidencias (instrumento,	Informes del proyecto presentados al Fondo Fiduciario, e informes por organizaciones.

actor lugar)	<p>Grupos focales realizados con profesionales del proyecto OIK (en Atánquez) y ACIN en el resguardo Huellas de Caloto Cauca; así como entrevistas a profesionales de la ONIC y de Codacop realizadas en Bogotá.</p> <p>Entrevistas a mujeres participantes en el diplomado realizadas en Atánquez (César) y Caloto (Cauca).</p> <p>Entrevistas a autoridades indígenas. (Bogotá, Cauca y César)</p>
Conclusiones	<p>Se alcanzaron las metas, efectos y productos esperados dentro del proyecto, las dificultades identificadas han sido registradas en los diferentes informes y se proponen ajustes y lecciones aprendidas para su continuación y sostenimiento.</p> <p>Se evidencian diferentes niveles de desarrollo en las dos comunidades indígenas (OIK y ACIN), que corresponden al nivel de compromiso real que han tenido las autoridades indígenas en cada territorio.</p>
Pregunta de evaluación	¿En qué medida el proyecto llegó a las beneficiarias previstas en el plano de la meta y efectos del proyecto? (En términos cuantitativos y cualitativos)
Respuesta	<p>Aspectos cualitativos de la meta, como la focalización de las beneficiarias, si se focalizaron las que se había propuesto o se llegó a otras, no necesariamente las más prioritarias</p> <p>La meta general del proyecto contempla acompañar a 100 mujeres, reportándose la atención a 428 mujeres y el registro de 1383 casos, es decir se atendió el 31% de los casos conocidos. Si se analiza por organización, se encuentra que:</p> <p>La OIK brinda acompañamiento a 176 mujeres y registra 341 casos en el Sistema que hace parte del Observatorio.</p> <p>La ACIN registra 914 casos y brinda acompañamiento a 124 mujeres.</p> <p>En el caso de la ONIC, ha registrado 128 casos, y todos han sido acompañados.</p> <p>Es importante mencionar que se han presentado dificultades en el registro de las mujeres acompañadas, porque se hace en un archivo plano de Excel, registrándose, en ocasiones, dos veces la misma mujer y dificultando cruzar la información entre las profesionales que conforman el equipo.</p> <p>Los equipos regionales hacen esfuerzos por brindar acompañamiento permanente a las mujeres, esto hace que durante el seguimiento se encuentren entre 4 y 7 veces con las mujeres sobrevivientes de violencias.</p> <p>En relación con los beneficiarios indirectos, durante el proyecto se reporta en total 1838, de los cuales 1185 corresponden a mujeres y 653 a hombres. Es</p>

importante resaltar dos elementos:

1. El 84,75% de los beneficiarios indirectos totales corresponden al reporte del año 2016, lo que indica el dinamismo y efectividad que alcanza el proyecto durante el segundo año de implementación.
2. Este dato no tiene en cuenta las personas a las que le fueron entregadas piezas de comunicación, ni la audiencia de las cuñas y los programas radiales.

El diplomado se cumplió de acuerdo con lo establecido: cada organización realizó un diplomado que contó con la participación de 25 personas, para un total de 75 personas participantes. En el caso de la OIK un hombre que es autoridad indígena solicitó hacer parte del proceso.

Tanto en la OIK como en la ACIN, se partió de procesos previos (escuela de formación política en el caso de la ACIN), y fortalecimiento de la Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas – OMIK-. Lo que permitió que el proyecto tuviera una línea de continuidad de procesos desarrollados desde y por las mismas comunidades.

Las mujeres que hacían parte de estos procesos asumen el rol de promotoras de los derechos de las mujeres y difusoras de las actividades, incluso algunas conforman los equipos que implementan el proyecto.

Las acciones de incidencia con autoridades indígenas y la consolidación de espacios como las mesas de conciliación y las coordinaciones de mujeres facilitan el acercamiento a nuevas mujeres, pues tanto el equipo de trabajo (que al hacer parte de las comunidades indígenas tiene facilidades de acercamiento y comunicación) y las participantes del proyecto que conocen de casos de violencia se acercan a las víctimas brindando acompañamiento y asesoría para iniciar el abordaje, o las víctimas buscan a mujeres que han hecho parte del proceso y empiezan a posicionarse como lideresas.

Es evidente la labor de multiplicación que está siendo realizada por las mujeres que participaron en los diplomados, en la visibilización y atención a las mujeres víctimas de violencias, así como la cada vez mayor discusión para que estos casos sean asumidos desde la justicia propia.

Un proyecto tan novedoso y que de partida busca transformar los **estereotipos culturales** frente a la violencia contra las mujeres, rescatando elementos de la ley de origen y la cosmovisión como la complementariedad y la armonía para frenar la violencia, enfrenta dificultades, especialmente por las resistencias a los cambios en los roles de género y la naturalización de la desigualdad con base en el principio de autoridad y en el mantenimiento de la tradición. Pese a

ISEGORÍA

(Igor : todos) (ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

	<p>ello el proyecto ha logrado permear personas e instituciones indígenas. Se ha traducido en una reflexión de las mujeres lideresas indígenas y de sus comunidades, sobre las causas que producen las violencias (la desarmonía familiar) y sus consecuencias para las comunidades, más allá del ámbito doméstico, en la alteración del territorio. Esto hace del proyecto una experiencia valiosa para replicar en otros contextos diversos con poblaciones étnicas.</p> <p><i>“La Ley de origen habla del equilibrio, en el universo, en la naturaleza, entre hombres y mujeres. La violencia contra las mujeres ha roto ese equilibrio y por lo tanto trabajar para que no exista violencia contra las mujeres no contradice la Ley de origen, sino por el contrario la ratifica.” (Grupo focal autoridades indígenas Cauca)</i></p>
Evidencias (instrumento, actor lugar)	<p>Grupo focal con profesionales de Codacop, ONIC, OIK y ACIN.</p> <p>Entrevistas mujeres participantes en los diplomados de la OIK y la ACIN.</p> <p>Entrevista con autoridades indígenas de la ACIN.</p>
Conclusiones	<p>El proyecto logró vincular a las mujeres de las comunidades indígenas previstas, tomó en cuentas sus particularidades y se adoptó a la cosmovisión para ello tomaron elementos de las narrativas propias (Ley de Origen) para recuperar el valor equitativo de lo femenino y lo masculino, explicando desde ese lugar la necesidad de alcanzar la paridad política y social para las mujeres, siendo este un elemento muy potente para incorporar el enfoque de derechos de las mujeres en la práctica cotidiana individual y colectiva, y disminuir resistencias de las autoridades indígenas frente al proceso.</p>
Pregunta de evaluación	<p>¿En qué medida el presente proyecto generó cambios positivos en la vida de las mujeres y niñas previstas (y no previstas) en relación con las formas específicas de violencia abordadas por el proyecto? ¿Por qué? ¿Cuáles son los cambios clave en la vida de dichas mujeres y/o niñas? Describa esos cambios.</p>
Respuesta	<p>Identificar cambios generados en las vidas de las mujeres y niñas y cómo se alcanzaron estos cambios. Algunos cambios esperados pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la Justicia - Confianza en las instituciones propias y nacionales - Recuperación psicosocial (proyectos de vida) - Recuperación espiritual (confianza en sí) <p>El proyecto generó cambios profundos en la vida personal, familiar y comunitaria de las mujeres y sus familiares, así como en las autoridades</p>

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

indígenas, visibilizando las prácticas e imaginarios que tienen estas comunidades en relación con las violencias contra las mujeres; facilitando la construcción de estrategias sociales, que fundamentadas en la cosmovisión y en la cultura propia, buscan atenderla y prevenirla, así como generar procesos de incorporación del enfoque de derechos de las mujeres indígenas en la justicia propia y en las estructuras de gobernabilidad.

En consecuencia, los cabildos empiezan a definir los tipos de violencias contra las mujeres que deben ser atendidos por la jurisdicción especial indígena y cuáles por la justicia ordinaria, incluso cuáles se tramitan por las dos vías, dando a las mujeres la posibilidad de acceder a la justicia, y dotándolas de confianza para informar a otras mujeres y a las autoridades indígenas las situaciones que las violentan y menoscaban su integralidad física, emocional y mental.

Se encontró que a las mujeres indígenas acompañadas les da confianza la constitución de espacios de, para y por mujeres, (mesas de conciliación) donde se analizan casos, se realiza acompañamiento y se buscan alternativas de respuesta. Es un gran logro el reconocimiento que esos espacios empiezan a tener en la gobernabilidad indígena.

Las mujeres (acompañadas y participantes en el diplomado) consideran muy importante que las autoridades indígenas estén más dispuestos a conocer los casos, a tramitarlos e incluso sancionarlos; que les den la libertad y autonomía para denunciar los casos y buscar la reparación, siempre haciendo énfasis en el respeto por su cultura, su tradición y su rol como mujeres dentro de la comunidad.

Tanto el equipo del proyecto, como las mujeres acompañadas manifiestan su satisfacción porque las estructuras de toma de decisión como los Consejos de Mayoras y Mayores (que tienen la función de impartir justicia) sean integrados por un número cada vez mayor de mujeres, porque esto las hace sentir que tienen un trato equitativo y justo cuando son ellas las víctimas, o juzgadas por una situación particular; consideran que la presencia de mujeres en este escenario y en las mesas de conciliación las soporta jurídicamente (en ambas jurisdicciones) y les da confianza para poner en conocimiento su caso y solicitar su juzgamiento y posterior sanción.

El acompañamiento individual y colectivo (desarrollado con mayor énfasis en el diplomado, o en los procesos de incidencia política) las ha empoderado para buscar relaciones más equitativas al interior de su familia y en la comunidad

Hay una sensación constante de sentirse empoderadas con el conocimiento adquirido, pues expresan tener herramientas jurídicas, personales y

ISEGORÍA

(Igor + tades) (ágora + asamblea)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

	<p>actitudinales para afrontar nuevos hechos de violencia, para enfrentar los malestares y secuelas de los que ya vivieron y sobre todo para acompañar a otras mujeres que son víctimas.</p> <p>Las mujeres consideran que el acompañamiento psicosocial (realizado por la psicóloga) y el cultural les permite superar el miedo, encontrar nuevos sentidos vitales y reconectarse con sus raíces (sus ancestros mujeres y la Sierra Nevada como la gran madre), y lograr la armonización (en el caso del pueblo Nasa), lo cual es fundamental para construir proyectos de vida propios y familiares, porque han recibido elementos resilientes y herramientas para reconstruir el tejido social y comunitario que se ha fracturado por la violencia.</p> <p>Los procesos de atención, las ha empoderado para superar los dolores y malestares por las violencias vividas; les brinda elementos para prevenir y atender nuevos hechos violentos, incluso los que pueden ocurrir a otras mujeres cercanas a ellas, pues le ha dotado de herramientas para iniciar el acompañamiento y la activación de rutas; y para evitar la revictimización, pues de manera crítica y reflexiva consideran que las mujeres tienen algunos comportamientos considerados negativos, por las situaciones violentas que viven o han vivido, por lo que plantean la necesidad de escuchar, comprender, direccionar y no juzgar como parte del proceso de sanación individual y colectivo.</p> <p>A nivel personal consideran que el proyecto les devuelve el poder de su voz, fortalece la capacidad de decidir su propio destino y el de su familia, y ante las comunidades y autoridades las dota de saber para aconsejar, guiar, asesorar y acompañar casos de violencia contra las mujeres; así como emprender y liderar actividades de índole política y comunitaria que buscan el bien común.</p> <p>Es generalizada la percepción de otorgamiento de mayor poder y autoridad a las mujeres, sintiendo que les han sido devuelto en todos los escenarios de su vida; sumado a que el proceso fortalece su espiritualidad e identidad como mujeres indígenas, haciéndolas sentir comprometidas con su propio futuro, el de su familia, el de otras mujeres y el de la comunidad. Se evidencia la fuerza que se ha puesto en fortalecer la capacidad de agencia y resiliencia de las mujeres para superar sus temores y con ello rechazar cualquier forma de violencia contra ellas y sus comunidades.</p>
<p>Evidencias (instrumento, actor lugar)</p>	<p>Entrevistas individuales realizadas con las mujeres acompañadas en César, Cauca y Bogotá.</p> <p>Entrevistas grupales e individuales realizadas con participantes en los diplomados del César y del Cauca.</p> <p>Entrevistas a autoridades indígenas y equipos del proyecto de las tres</p>

	organizaciones.
Conclusiones	<p>Los cambios en la vida de las mujeres, en particular los referidos a su derecho a una vida libre de violencias y acceso a la justicia, son un proceso de mediano y largo plazo. En este caso la jurisdicción especial indígena y la autonomía de las autoridades indígenas de cada resguardo para ejercerla implican un enorme reto para este tipo de proyectos; sin embargo, es posible vislumbrar caminos de incidencia de mediano y largo plazo (desde las mujeres) para que la jurisdicción indígena asuma prácticas permanentes para juzgar y sancionar hechos de violencia contra las mujeres; por lo que es importante continuar explorando e implementando estrategias que permitan lograr que los compromisos no sean inmediatistas sino de largo plazo.. (Entrevista autoridades indígenas Cauca.)</p> <p>Si bien el proyecto, abordó de manera inicial la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado, ejercida en mayor parte por actores armados ajenos a la comunidad, ha puesto en evidencia la violencia cotidiana que viven las mujeres y que se acentúa por su pertenencia étnica -casos de acoso laboral y sexual en servicio doméstico-, (entrevista a mujeres acompañadas), y secuelas del conflicto armado – como los efectos derivados de la violencia sexual- que no se exploraron pues no era el objeto de la evaluación, y que no se preguntaron en esta evaluación con el fin de no revictimizar a las mujeres.</p> <p>Estas afectaciones han sido atendidas por el proyecto y evidencian, en las mujeres acompañadas, avances en el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y las potencian como lideresas en sus comunidades, reafirmando además su identidad como mujeres indígenas.</p> <p>En los territorios, tanto en mujeres acompañadas, como participantes del diplomado y autoridades indígenas (Cauca y OIK), se constatan efectos positivos en la identificación y cualificación de liderazgos femeninos, demostrando conocimientos en derechos humanos de las mujeres, incidencia política y capacidad de hacer análisis crítico para definir estrategias, rutas de acción y agendas de trabajo con las autoridades indígenas para avanzar en la prevención, atención y sanciones de las violencias contra las mujeres</p>
Pregunta de evaluación	¿Qué factores internos y externos contribuyeron al logro o no de la meta, lo efectos y productos previstos por el proyecto? ¿Cómo?
Respuesta	<p><i>Factores que contribuyeron al logro de los resultados y forma en que lo hicieron</i></p> <p>El proyecto recogió procesos previos: en el caso de la ACIN la escuela de</p>

formación política y la formación psicocultural que había iniciado dos años antes, donde se abordaba el tema de diagnósticos y acceso a la justicia; en la OIK los esfuerzos hechos por visibilizar los aportes de las mujeres en la sobrevivencia del pueblo en el tiempo de la violencia, y en la ONIC los procesos que adelanta la Consejería de Mujer, Familia y Generación. Como se ha mencionado de formar reiterada, esto permite que el proyecto encuentre escenarios propios para su implementación: profesionales indígenas formadas y con capacidad para adelantar las actividades; autoridades indígenas sensibilizadas en los derechos de las mujeres, y procesos organizativos regionales de mujeres preocupados por visibilizar las violencias específicas que viven las indígenas y con el interés de generar alternativas para disminuir los hechos de violencia contra las mujeres.

Otro factor fundamental fue recoger de la cosmovisión propia y de la cultura ancestral los principios de armonía, complementariedad y equilibrio, necesarias para ir disminuyendo las resistencias que provoca el abordaje de los derechos humanos de las mujeres. Se trata de documentar y analizar desde la “Ley de Origen” la importancia de la igualdad, la equidad y garantía de derechos de las mujeres como una condición para mantener la armonía. La Ruta de atención está enfocada en el restablecimiento de la armonía de las mujeres indígenas; y en el papel de las mujeres como “salvaguardas del pueblo y soporte básico del proceso de Fortalecimiento Cultural”.

Sustentar el proceso en la tradición afianza las estrategias y acciones, volviéndolas parte de la cultura, las prácticas y los imaginarios sociales de los pueblos indígenas.

Aunque se sigue evidenciando algún tipo de resistencia por parte de algunos líderes de los pueblos, en general las autoridades indígenas Kankuamas han sido receptivas al proceso, (un poco menos en el caso del pueblo Nasa del Cauca) facilitando el desarrollo de las acciones, brindando autonomía económica y presupuestal para la ejecución del proyecto, sumándose al desarrollo de las actividades programadas y legitimando el proceso adelantado.

Esto ha generado la consolidación de la Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas “OMIK” como parte de la estructura orgánica de la OIK, y de otros espacios para la investigación, documentación y atención de casos de violencia contra las mujeres, como las mesas de conciliación, en el caso de las mujeres Nasa se ha fortalecido el espacio de “mujer” dentro de la organización

Hay líderes que consideran por su lugar dentro de la comunidad, que al ser victimarios no deben ser juzgados o sancionados. Este es un tema en debate y está relacionado con la autonomía de las comunidades y la justicia propia (en las comunidades indígenas en general)

	<p>Otro factor importante es la consolidación de un equipo conformado por mujeres indígenas o que llevan una amplia trayectoria trabajando con estos pueblos; lo que facilita el acercamiento y la construcción de lazos de confianza con las mujeres; el abordaje psicocultural (que para el pueblo nasa se ha venido usando como la integración de elementos de psicología con elementos de conocimiento propio sobre el bienestar y la salud) que basado en elementos de la cosmovisión indígena generan procesos de reflexión y sanación.</p> <p>Factores que dificultaron el logro de los resultados y forma en que lo hicieron</p> <p>Un factor que generó dificultades, pero en el largo plazo no afectó la consecución de los resultados, fue la tardanza en los desembolsos presupuestales para la ejecución de las acciones, implicando para los equipos con apoyo de los Cabildos, generar estrategias económicas para atender las situaciones, por ejemplo, recurrir a préstamos económicos y en especie para no suspender las actividades previstas en el proyecto.</p> <p>Durante la ejecución del proyecto los casos denunciados de violencias contra las mujeres, se han multiplicado, dificultando atender con oportunidad los nuevos casos que se identifican, y ampliando los tiempos para hacer las visitas con las que parte el acompañamiento. De no ampliarse el equipo esto puede afectar la credibilidad de las mujeres en el proceso.</p> <p>Otro factor limitante ha sido las dificultades para consolidar el Observatorio, lo que implica no sólo tener la capacidad tecnológica (acceso a internet y equipos de cómputo, así como conocimiento de las promotoras en TIC para ir registrando en línea todos los casos.</p> <p>Además, se constituye en un reto documentar todos los casos identificados, en los formatos definidos durante el proyecto, encontrando como limitante que las preguntas son muchas y algunas incluyen tecnicismos, que implican que sea el equipo quien deba hacer el registro</p>
<p>Evidencias (instrumento, actor lugar)</p>	<p>Grupos focales con equipos del proyecto en Cauca y César.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Los resultados dan cuenta de un proceso en el que este proyecto aporta y por ello sus niveles de sostenibilidad son importantes. Inicialmente (en el caso Cauca) existió una escuela en temas de política y en el caso de la OIK, también había procesos previos de sensibilización e incidencia desde el punto de vista de género, los resultados dan muestra de su continuidad, capacidad</p>

	institucional instalada y capacidad de incidencia en las autoridades indígenas.
Pregunta de evaluación	¿En qué medida el proyecto fue fructífero en materia de incidencia para obtener cambios jurídicos o en las políticas? Si fue fructífero, explique por qué
Respuesta	<p><i>Cambios a nivel de política logrados por el proyecto</i></p> <p>El proyecto fue eficiente en términos de la incidencia, logrando que las autoridades indígenas avancen en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un intolerable social, y posicionen las rutas de atención y el acompañamiento que brinda el equipo del proyecto como un hecho favorable para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, y el mantenimiento del equilibrio social y espiritual de los pueblos indígenas.</p> <p>Las mujeres empiezan a querer y exigir participar en los Consejos Locales de Mayores, como un elemento fundamental para reflexionar sobre los casos y la aplicación de la justicia; posicionado la necesidad que las estructuras de gobierno consideren una amplia participación de las mujeres.</p> <p>La Resolución de la ONIC, se constituye en un ejemplo de lo que se puede lograr para la visibilización y sanción de las violencias contra las mujeres; pues es un avance importante para definir políticas propias que transforman prácticas, imaginarios y estereotipos que reproducen la discriminación y exclusión contra las mujeres al tiempo que fortalecen la identidad y cosmovisión de los pueblos indígenas. Con la resolución además se ha venido adelantando un trabajo de divulgación e implementación.</p> <p>De igual forma, se resaltan las decisiones que se tomaron en el IV Congreso Kankuamo, donde se formularon diez mandatos que reconocen la centralidad de la participación de las mujeres en el Plan de Pervivencia del Pueblo, y se relacionan con la participación, representación, acompañamiento en la restitución de derechos, autonomía económica, toma de medidas para evitar la impunidad y acceso a la justicia.</p>
Evidencias (instrumento, actor lugar)	<p>Entrevistas individuales y grupales a mujeres participantes en los diplomados del Cauca y del César.</p> <p>Entrevistas a mujeres acompañadas y grupos focales a profesionales del proyecto y autoridades indígenas de Bogotá, Cauca y Valledupar.</p> <p>Informe final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica.</p>
Conclusiones	La jurisdicción especial indígena hace complejos los ámbitos de incidencia

	<p>para la atención de violencia contra las mujeres en cada pueblo indígena. Por ello es necesario trabajar con mujeres pertenecientes a cada cabildo, para presentar propuestas que se ajusten a los contextos específicos de cada pueblo o comunidad indígena.</p> <p>Desde un punto de vista socio cultural, los logros del proyecto son importantes pues fortalecen la identidad indígena de las mujeres, al tiempo que les brindan herramientas para actuar frente a hechos de violencia basados en el género: las acciones adelantadas fortalecen y cohesionan el tejido social, brindando a las mujeres herramientas para participar activamente en las decisiones que definen el futuro del pueblo, centrando los puntos de la agenda en la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres.</p>
Pregunta de evaluación	¿Qué tanto se logró afectar la institucionalidad estatal para mejorar los procesos de atención a las mujeres indígenas víctimas de violencias?
Respuesta	<p><i>Grado de impacto en la institucionalidad estatal (alto, medio, bajo).</i></p> <p>El grado de impacto es alto en la institucionalidad propia, pues en la estructura del gobierno de la OIK se incluyó la Organización de Mujeres como parte de los grupos de apoyo del Cabildo Mayor; y se establecieron 12 coordinaciones locales en cada uno de los Cabildos Menores.</p> <p>Pese a los logros, se identifica que en altos cargos de dirección no hay mujeres, ni en el cabildo mayor, ni en los cabildos locales. Aunque sí tienen presencia en otros cargos, y en el Consejo de Mayores.</p> <p>A nivel nacional se realizaron acciones de incidencia con el Instituto Nacional de Medicina Legal y con el Ministerio del Interior, a fin de incorporar en los protocolos de atención variables que cruzan el enfoque de género y étnico. No obstante, se identifica que hay un bajo impacto en la institucionalidad estatal, pues las entidades del Estado que hacen parte del Sistema de Justicia aún no incorporan lineamientos o pautas de atención para atender a las mujeres indígenas desde una mirada diferencial, que garantice en los procesos judiciales el reconocimiento y respeto por su cultura y su cosmovisión. Siendo este un reto a largo plazo, pues el proyecto hizo énfasis, en esta primera etapa, en visibilizar la problemática dentro de las comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>En el territorio se ha realizado coordinación interinstitucional con las alcaldías municipales y comisarías de familia para atender casos de violencia contra las mujeres indígenas; y las mujeres están incidiendo para que los recursos de los resguardos, que llegan mediante transferencias estatales, sean invertidos en proyecto específicos para mejorar la situación de las mujeres indígenas.</p>

Evidencia	Entrevistas a autoridades indígenas en Bogotá, Cauca y César. Grupos focales con equipos del proyecto de las tres organizaciones.
Conclusiones	Se corrobora la necesidad de trabajar en la sensibilización y formación de autoridades locales y en el fortalecimiento político de las mujeres para que lleguen a cargos de representación.

5.3.2 Pertinencia

El análisis de la pertinencia aborda la oportunidad, adecuación y conveniencia del proyecto, teniendo en cuenta el contexto que se interviene.

Para evaluar la pertinencia del proyecto se realizaron las siguientes preguntas orientadoras:

Pregunta de evaluación	¿En qué medida la estrategia y actividades implementadas por el proyecto resultaron pertinentes para atender las necesidades de las mujeres y niñas?
Respuesta	<p><i>Describir si las actividades desarrolladas por el proyecto son culturalmente pertinentes para atender a las mujeres y niñas: tienen en cuenta la institucionalidad propia, cuentan con la participación de mujeres indígenas en distintas fases del proyecto.</i></p> <p>Las cuatro estrategias del proyecto, y las actividades derivadas están orientadas a instalar capacidades en las mujeres, las comunidades y las organizaciones indígenas para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, así como facilitar el acceso a la justicia. Como se mencionó antes, el proceso de las mujeres de la OIK y de la ACIN, está centrado en incorporar en las narrativas propias, así como en la cosmovisión el valor equitativo de lo femenino y lo masculino, siendo este un elemento muy potente para incorporar el enfoque de derechos de las mujeres en la práctica cotidiana individual y colectiva.</p> <p>El diplomado, que se desarrolla a través de metodologías vivenciales, permite a las participantes reflexionar sobre sus propias experiencias e imaginarios, e indagar sobre las situaciones problemáticas que viven las mujeres de su comunidad, logrando llevar los conocimientos impartidos a la vida práctica y cotidiana, mejorando el manejo de los conflictos familiares, fortaleciendo su capacidad de negociación con los compañeros, hijas e hijas, y desarrollando habilidades para escuchar a otras e indicarles cómo dar trámite a las situaciones.</p> <p>En todos los casos las mujeres indígenas afianzaron su espiritualidad,</p>

ISEGORÍA

(Igor + ídotes) (ágora + asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.]

	<p>y de allí tomaron elementos para enfrentar las situaciones, buscar alternativas de reparación en la justicia tradicional y ordinaria, así como desarrollar procesos de auto confianza y auto reconocimiento para mitigar los malestares producidos por las situaciones de violencias. Al dotarlas de poder, durante la formación y el acompañamiento se sienten con la capacidad de definir proyectos para su vida y la de su familia e iniciar procesos de incidencia para que la comunidad se piense y actúe teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.</p> <p>Recuperar las tradiciones y centrar la implementación del proceso en estas fue gratificante para las mujeres, pues les permitió reconocer la importancia que tienen como forjadoras y reproductoras de la cultura de los pueblos indígenas, implicó reconocerlas como parte de un colectivo que tiene una memoria histórica para preservar, pero de la cual deben aprender a evitar repeticiones que no sólo afectan su salud física, mental y emocional, sino que en un momento determinado puede poner en riesgo la pervivencia de los pueblos originarios.</p> <p>Como ejemplo de lo anterior, se puede señalar, la realización de ritos en lugares sagrados en territorio Kankuamo, reunirse en la Cancurúa, compartir saberes en torno al tejido de mochilas y construir redes de apoyo entre ellas, apela al principio colectivo de preservación de la cultura milenaria que da sentido a sus vidas, incluso, les da elementos para transmitir de forma acertada la cultura del pueblo a sus hijas e hijos; por lo que las mujeres valoran como positivo el hecho que el equipo del proyecto este conformado por mujeres indígenas, que comprenden las formas de pensar, explicar el mundo y sus relaciones desde la espiritualidad indígena</p> <p>Así mismo las iniciativas de hacer TULPAS en territorio Nasa relacionadas con las violencias contra las mujeres, señala avances significativos para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, y su necesidad de discutirlo colectivamente.</p>
Evidencias (instrumento, actor lugar)	<p>Entrevistas con mujeres acompañadas de Cauca y César.</p> <p>Grupo focal con equipos del proyecto y mujeres participantes en los diplomados.</p> <p>Entrevistas con autoridades indígenas y observación participante</p>
Conclusiones	<p>Este proyecto les da continuidad a procesos que ya se venían desarrollando en los territorios.</p> <p>Tanto en el territorio del Cauca, en donde se había realizado una escuela de formación a mujeres, desde entonces a partir de la</p>

identificación de casos de violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado, se vio la necesidad de visibilizar las otras violencias que viven las mujeres y trabajar con ellas desde un enfoque psicocultural. De igual forma, los procesos previos del pueblo kankuamo, hacen este proyecto pertinente pues nace de las necesidades de las mujeres indígenas; en las dos comunidades es atendido por personas de estos pueblos que conocen y comparte la cosmovisión y que se convierten en multiplicadoras en la atención a las mujeres.

En este caso el proyecto no solo permite incidir en las mujeres víctimas, sino que transforma a quienes trabajan dentro de él, es decir el equipo profesional, mujeres formadas en el diplomado y las mujeres acompañadas, manifestando cada una de ellas cambios en su propia vida, expresando sentirse más autónomas y libres para decidir sobre su vida; con más autoestima y auto reconocimiento de sus potencialidad y capacidades.

Las cuatro estrategias planteadas: incidencia, observatorio, sensibilización y acompañamiento, se encuentran relacionadas, pues a través de la sistematización de casos en el observatorio han podido elevar los niveles de incidencia con las autoridades indígenas, a su vez los procesos de formación que realizan con otras mujeres y la sensibilización que realizan con hombres de la comunidad y autoridades indígena, tiene como consecuencia el mayor reconocimiento y visibilización de la violencia cotidiana contra las mujeres.

Este proyecto es exitoso pues ha logrado la continuidad de procesos y discusiones dentro de las comunidades indígenas. Las mujeres del Cauca, consideran que si se profundizara más desde su lengua originaria Nasa se podría avanzar más en el rescate de las nociones de armonía y equilibrio.

El enfoque psicocultural, en la comunidad Nasa, se ha visto afectada por la entrada de otras religiones, por ello no todas las mujeres atendidas permiten que la atención se complemente con las armonizaciones espirituales, pues han empezado a vincularse a iglesias cristianas y evangélicas. En este sentido, el Resguardo Indígena Kankuamo, ha hecho importantes esfuerzos por preservar sus creencias limitando la entrada de iglesias no católicas a su territorio, y adelantando ceremonias y ritos que rescatan la relación con los elementos de la naturaleza.

Pregunta de evaluación	<p>¿En qué medida los resultados obtenidos (meta, efectos y productos del proyecto) siguen siendo pertinentes a las necesidades de las mujeres y niñas?</p>
Respuesta	<p><i>Identificar cambios en las necesidades de las mujeres que no hayan sido tenidos en cuenta en el diseño del proyecto</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada vez hay mayor demanda de acompañamiento jurídico, psicosocial y cultural por parte de las mujeres indígenas y sus familias; y menos posibilidad del equipo para atenderlos de manera rápida dada la limitación de recursos humanos. Se ha identificado la necesidad de atención para mujeres indígenas que viven fuera de los resguardos, siendo necesario desarrollar alternativas para su atención y seguimiento. 2. Las mujeres formadas en el diplomado, solicitan se realice otro proceso de formación con mayor grado de profundidad y especialidad para el acompañamiento a mujeres y para posicionarse como lideresas dentro de sus comunidades. De igual forma, insisten en hacer una nueva cohorte del diplomado para que más mujeres accedan al conocimiento y apoyen la identificación, investigación, acompañamiento y seguimiento a los casos que están en trámite y a los que se identifiquen. 3. Consolidar las cifras permite conocer la dimensión de la situación, y seguir trabajando con las autoridades indígenas para encontrar estrategias de prevención y atención a las violencias, así como garantizar el acceso a la justicia para las mujeres indígenas, definiendo incluso derroteros para la administración de justicia propia. 4. Las estrategias comunicativas son poderosas para la sensibilización y la difusión de actividades; por ello las mujeres indígenas que multiplican los procesos y los cabildos demandan contar con información permanente para orientar a las mujeres víctimas, generando una demanda fuerte de piezas de comunicación: folletos, afiches, rutas, etc. 5. Los procesos de sensibilización con autoridades y líderes indígenas deben ser permanentes, porque gozan de confianza y credibilidad facilitando el ingreso a las comunidades; garantiza la permanencia de los logros obtenidos en cada uno de los territorios;

ISEGORÍA

(Igor : todos) (ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.]

	y para enfrentar la alta rotación que tienen.
Evidencias (instrumento, actor lugar)	Entrevistas con mujeres acompañadas; grupos focales y entrevistas con mujeres participantes en el diplomado; Grupo focal con equipos del proyecto de las tres organizaciones y observación participante
Conclusiones	<p>Las metas, efectos y productos del proyecto, nacieron desde las necesidades de la comunidad, en particular de las mujeres y niñas. Dado que la violencia contra las mujeres es tan difícil de desnaturalizar en las comunidades en general, en los pueblos indígenas resulta más complejo el reconocimiento y visibilización, por lo que el proyecto ha sido exitoso en este sentido.</p> <p>Los resultados obtenidos hasta ahora permiten observar que el reconocimiento de las violencias contra las mujeres como un delito, tiene como consecuencia que aumente la denuncia, generando en las autoridades indígenas y algunos hombres de la comunidad la preocupación porque “lo doméstico” se aborde públicamente; cuestionando las relaciones de poder que se dan dentro de los hogares, esto genera resistencia, pues hay mayor apertura para reconocer la violencia que ocurre en los espacios públicos y que es tipificada como violencia socio política; pero hay temores para aceptar y reconocer las violencias que ocurren dentro de la familia y en ámbitos considerados privados.</p> <p>Los procesos de sensibilización que vinculan a hombres y mujeres que son autoridades o hacen parte de la guardia indígena⁹, han permitido que desde la cosmovisión cuestionen su papel dentro de la comunidad y de los hogares, argumentando que “la situación subordinada de las mujeres” está afectando el equilibrio del universo. Algunas de ellas le controvirtieron a la justicia indígena el que se castigue con la misma sanción “al que se robó una gallina y al que le pega a una mujer”.</p>
Pregunta de evaluación	¿En qué medida los enfoques adoptados fueron adecuados a la realidad de las mujeres indígenas?

⁹ La Guardia Indígena del Cauca es una estructura de resistencia civil humanitaria compuesta por niñas, niños, mujeres y hombres indígenas, que tiene por objetivo proteger el territorio, la vida y autonomía del pueblo Nasa, así como difundir la cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio. No portan armas, únicamente la “chonta” o bastón de mando, lo cual le imprime un valor simbólico a la guardia.

Es una autoridad de control social que garantiza el orden público territorial y comunitario contribuyendo con la gobernabilidad del cabildo; tiene labores semejantes a la policía pero es un cuerpo cívico; aunque contribuye con la justicia no es autoridad dentro de la jurisdicción especial indígena es decir, no hacen procesos de juzgamiento; acatan las decisiones que adopte la Asamblea – máxima autoridad indígena- o el gobernador, por ejemplo retener o apresar personas que han cometido alguna falta o delito.

<p>Respuesta</p>	<p><i>Describir si el programa logra ser sostenible en el tiempo y logra adaptarse a las realidades indígenas incidiendo en la realidad de las mujeres y en la solución progresiva y efectiva de sus problemas</i></p> <p>El programa es sostenible porque se incorpora en la cultura, responde a las cosmovisiones indígenas Kankuama y Nasa; las participantes han asumido la responsabilidad de acompañar otras mujeres, de constituir grupos de apoyo para atender casos, sensibilizar entorno a la protección y la atención, en consecuencia, demandan mayores conocimientos y herramientas para activar rutas; para consolidar procesos organizativos que mejoren la condición y posición de las mujeres dentro de las mujeres.</p> <p>Por la presión de las mujeres, las autoridades indígenas empiezan a reconocer el papel protagónico de ellas y la capacidad para asumir cargos de poder y decisión, así como la importancia de hacerlas participes en las decisiones comunitarias.</p> <p>En las prácticas sociales se instala la noción que la violencia contra las mujeres puede ser sancionada, limitando el uso de la fuerza en los conflictos familiares y brindando herramientas a las mujeres para denunciar los hechos que viven, contando con mujeres en cada una de las comunidades con la experiencia, habilidad y confianza para escucharlas, apoyarlas y rodearlas. Se ha identificado que las mujeres víctimas buscan primero a las mujeres que se han formado como promotoras y son lideresas sociales para contarles las situaciones que viven y después con el acompañamiento de ella informan al cabildo y a las autoridades indígenas lo que les ocurre.</p>
<p>Evidencias (instrumento, actor lugar)</p>	<p>Entrevistas con mujeres acompañadas de Cauca y César; grupos focales con mujeres del diplomado y equipos del proyecto. Observaciones participante</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Este tipo de proyectos que nacen desde la comunidad y se desarrolla, ajusta y realiza procesos de incidencia, son muy pertinentes pues responden a las necesidades reales del territorio.</p> <p>Los enfoques utilizados nacen de procesos de las comunidades indígenas, por ello una de las lecciones aprendidas es incluir acciones que, desde lo psicocultural, faciliten los procesos de atención psicosocial, y permiten rescatar de la cosmovisión el valor positivo de las mujeres.</p> <p>Esto también fue tomado en cuenta en las metodologías del diplomado, pues los proyectos de investigación permitieron que las</p>

	<p>participantes analizaran la situación de las mujeres en sus comunidades; y ofrecieran alternativas de solución a las problemáticas identificadas.</p> <p>Los esfuerzos de las comunidades por recuperar su lengua, impulsan a muchas mujeres a recuperar la historia de las mujeres de su comunidad, y con ello el lugar que en su cultura y cosmovisión tienen.</p>
--	---

5.3.3 Eficiencia

La eficiencia permite analizar el monto de recursos invertidos en el proyecto para lograr las metas programadas. Se considera que una actividad es eficiente cuando los objetivos se cumplen con el menor costo posible. Los costos hacen referencia los recursos monetarios, así como a los intangibles sociales y políticos.

Pregunta de evaluación	¿Cuán eficiente y oportunamente este proyecto fue implementado y administrado, de acuerdo con el Documento de Proyecto?
Respuesta	<p>Atendiendo a las metas establecidas por el proyecto, se logra identificar que con los recursos asignados se superaron las metas programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso del acompañamiento se alcanzaron metas por encima del 400%; - En la estrategia de incidencia con autoridades indígenas se alcanza un 158,75% de cumplimiento, contando a 381 autoridades sensibilizadas (209 mujeres y 172 hombres). En el caso de las autoridades que toman decisiones se logró el 384% de la meta, pues 242 autoridades (103 mujeres y 139 hombres) tomaron medidas a favor de los derechos humanos de las mujeres. - Las metas del diplomado se cumplieron en el 100% en términos cuantitativos; en lo cualitativo se cuentan con importantes procesos de réplica de los conocimientos, así como de acompañamiento a mujeres víctimas por parte de las diplomadas. En el caso de la ONIC se vinculó a mujeres de 20 organizaciones o comunidades. - Sí bien el observatorio ha implicado un reto importante en términos conceptuales, logísticos y de operación; también lo ha sido el que los equipos del proyecto profundicen en el acceso a las TIC, y la exploración de lenguajes de programación y servicios

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.]

	web; además de adelantar procesos de consenso que ponen en diálogo diferentes culturas, para la estructuración de las fichas de documentación de casos, y su aplicación en ambientes tecnológicos. Pese a las dificultades que ha implicado la puesta en marcha del observatorio, los recursos se han administrado de forma eficiente para lograr el producto con criterios de calidad, eficacia y pertinencia.
Evidencias (instrumento, actor lugar)	Informes de avance al Fondo Fiduciario de los años 2015 y 2016, informes de actividades y resultados de las organizaciones 2015, entrevistas y grupos focales a equipos del proyecto: Codacop, ONIC, OIK y ACIN
Conclusiones	<p>Los recursos fueron usados eficientemente, pues salvo la meta del diplomado que se cumplió de acuerdo con lo programado, todas las metas fueron superadas hasta cuatro veces lo programado (como el acompañamiento); logrando incluso superar dificultades administrativas como retrasos en los desembolsos.</p> <p>En el caso de la OIK, se reporta como un logro importante la autonomía administrativa y financiera que dio el Cabildo Mayor al manejo de los recursos por parte de la Organización de Mujeres Kankuamas. (Grupo focal a equipo del proyecto)</p>

5.3.4 Sostenibilidad

La sostenibilidad analiza el logro de las condiciones que permiten que los objetivos e impactos positivos de un proyecto se mantengan en el tiempo, aunque el proyecto no se esté implementado.

Pregunta de evaluación	¿De qué manera los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos generados por el proyecto en la vida de las mujeres y niñas en cuanto a la meta del proyecto, se sostendrán luego de la finalización de este proyecto?
Respuesta	<p><i>Identificar los riesgos contra la sostenibilidad de los logros en la vida de las mujeres y niñas</i></p> <p>Un riesgo para la sostenibilidad, es no contar con equipos profesionales interdisciplinarios que tengan la capacidad de movilizarse por todo el territorio, para brindar una atención más cualificada a las mujeres víctimas, así como para acompañar y asesorar a las mujeres que en cada comunidad empiezan a realizar procesos de atención.</p> <p>Si bien el proyecto y los procesos realizados, permiten contar con</p>

personas calificadas para la implementación de las diferentes dimensiones del proyecto, es necesario tener en cuenta:

- Las capacidades instaladas de los equipos del proyecto, dentro de las comunidades, sus niveles de incidencia con las autoridades indígenas y la confianza creada en las comunidades.
- Se ha identificado como esencial el incidir en la Asamblea Nacional Indígena para que la sanción a la violencia contra las mujeres no sea discrecional a los cabildos (caso Cauca), sino que sea tomado como política pública.

Identificar aspectos que permiten mantener los logros obtenidos en la vida de las mujeres y las niñas.

Las mujeres de los pueblos indígenas (Kankuamo y Nasa), han logrado incorporar la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el plan de vida de la comunidad, haciendo que los puntos de mayor interés sean incorporados en la agenda pública, por presión, incidencia y definición de las mismas mujeres; los esfuerzos también han estado encaminados a consolidar espacios de mujeres y para mujeres como las mesas de conciliación y las coordinaciones, que ponen de manifiesto la necesidad creciente de las indígenas por consolidar espacios propios e incidentes que les permitan tener mayor presencia en espacios de decisión y de autoridad.

Las mujeres participantes en el proyecto, según sus propios relatos han sido sanadas, haciendo referencia a la superación de los malestares emocionales ocasionados por las violencias que enfrentan y al fortalecimiento de los recursos de afrontamiento que ha potenciado el proyecto a nivel personal, familiar y social; principalmente la atención psicosocial desde la atención psicológica y el acompañamiento cultural las ha dotado de herramientas para enfrentar la adversidad, el miedo y los temores generados por las violencias. Uno de los recursos más fortalecido es la constitución de redes de apoyo familiares y sociales, que pone a las participantes en alerta para evitar y enfrentar nuevas situaciones de violencia que pueden ocurrir a ellas o las mujeres de su familia y comunidad, manteniéndose en contaste comunicación y generando lazos de confianza y redes de apoyo mutuo.

	<p>En lo social las mesas de conciliación, y las coordinaciones de mujeres se constituyen en redes de apoyo para la escucha, la reflexión colectiva y la búsqueda de soluciones efectivas para los problemas que ponen en conocimiento las mujeres.</p> <p>El equipo que ha implementado el proyecto hace parte de las comunidades indígenas, por lo tanto, su compromiso con los logros es muy elevado, contando con profesionales idóneos para continuar abordando estas temáticas, además las mujeres indígenas de base consideran como un imperativo ético continuar trabajando en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.</p> <p>Tanto el diplomado, como los procesos de acompañamiento realizados, en los cuales se formaron de promotoras de derechos que vienen identificando y atendiendo casos de violencia contra las mujeres, se constituye en un elemento muy importante para garantizar la continuidad de los logros alcanzados y el proceso que fortaleció la implementación del proyecto.</p>
Evidencias (instrumento, actor lugar)	<p>Entrevistas con mujeres acompañadas, mujeres del diplomado, y equipo profesional de las tres organizaciones.</p> <p>Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 19 y 20.</p>
Conclusiones	<p>En el Cauca y en la OIK, en los últimos años se vienen generando espacios de generación de capacidades en las comunidades, que permiten prever que no se va a perder lo ganado. Existe un equipo de profesionales en justicia propia, y un equipo humano que reconoce la importancia de registrar los casos de violencias, además de contar con las habilidades y experticia para continuar haciéndolo. Las mujeres formadas en el diplomado han desarrollado herramientas, para asesorar y acompañar a las mujeres ante las autoridades indígenas y saben hacer un primer acompañamiento psicocultural. Se han empoderado frente a sus derechos y reconocen otras formas de incidencia frente a las autoridades indígenas, se han convertido en lideresas de sus resguardos.</p> <p>Se ha fortalecido el proceso organizativo de las mujeres a nivel regional y nacional, incluso tienen programado realizar propuestas a la Asamblea Nacional indígena, para que el proceso pueda trascender lo que se hace en los territorios. Es necesario apoyar y profundizar en la sensibilización de autoridades indígenas, acompañar para que en los resguardos en donde se realice sanciones ejemplares a agresores contra mujeres, desde la justicia propia sean difundidos y conocidos (caso huellas</p>

	<p>Cauca).</p> <p>Que el proyecto sea propuesto como una iniciativa de las mujeres que hacen parte de las comunidades indígenas, y se desarrolle con las capacidades propias, son condiciones que facilitan la sostenibilidad.</p>
--	--

5.3.5 Impacto

El impacto busca medir los efectos del proyecto en términos económicos, técnicos, socio-culturales, institucionales y medioambientales, así como las transformaciones en el bienestar de las personas que pueden ser tribuidos al proyecto.

Pregunta de evaluación	¿Cuáles son las consecuencias no previstas (positivas y negativas) resultantes del proyecto?
Respuesta	<p>Identificar efectos no esperados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la violencia contra las mujeres - Aumento de la separación de las mujeres de la esfera pública - Desarrollo de espacios de autonomía de las mujeres - Otros <p>Entre las consecuencias previstas se encuentra la visibilización y reconocimiento de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, así como las rutas que deben seguirse para garantizar el acceso a la justicia propia y ordinaria. Teniendo como base la reflexión colectiva sobre el lugar de las mujeres en la ley de origen, y de allí la necesidad de garantizar los principios de armonía, equilibrio y complementariedad que sustenta la cosmovisión de los pueblos indígenas Kankuamo y Nasa, lo cual implicaría la participación equitativa de las mujeres en la estructura de gobierno, así como la prevención y atención a situaciones que atentan contra estos principios.</p> <p>El proceso adelantado permite disminuir las prácticas de discriminación y violencia contra las mujeres, sobre todo aquellas que pueden ser perpetradas al interior de su familia o por indígenas; brinda herramientas para facilitar el acceso a la justicia por hechos cometidos por actores vinculados al conflicto armado, y fortalece recursos de afrontamiento necesarios para mitigar el impacto desproporcionado de la violencia contra las mujeres.</p>

ISEGORÍA

(Igor + tades) (ógero + azamítes)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. [2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.]

	<p>La implementación del proyecto conllevó al aumento de la presencia de las mujeres en la vida pública de los pueblos Kankuamo y Nasa, no sólo en los temas de violencia contra las mujeres, también en la necesidad de aumentar su participación en las estructuras de gobierno, exigiendo mayor participación y el acceso a altos cargos de poder como los cabildos. Las actividades adelantadas aportan a la construcción de una agenda específica para las mujeres, que contemple sus necesidades y expectativas, así como el fortalecimiento de los espacios propios que han ido conformado: mesas de conciliación y coordinaciones de mujeres.</p> <p>Para muchas participantes el proceso les permitió en lo personal, fortalecer su libertad, autonomía y capacidad para decidir sobre su propia vida, así como reconocer sus capacidades de liderazgo, formarlas para el mismo y potenciar el ejercicio inmediato haciéndolas parte de los espacios que se están creando y consolidando.</p> <p>Aunque es difícil documentar con cifras esta afirmación, las personas entrevistadas consideran que los conflictos familiares han disminuido en las mujeres que participan en el proyecto, por las herramientas brindadas para la comprensión de violencia contra las mujeres, y por el acompañamiento que reciben, pues en múltiples ocasiones las visitas de seguimiento realizadas por el equipo del proyecto ha facilitado el diálogo con todos los miembros de la familia, así como la reflexión colectiva en torno a la resolución de conflictos familiares.</p>
Evidencias (instrumento, actor lugar)	Entrevistas con mujeres acompañadas, con mujeres del diplomado y grupos focales con equipos del proyecto en Bogotá, César y Cauca.
Conclusiones	<p>Se ha logrado visibilizar la violencia contra las mujeres, como una problemática que afecta la vida de las mujeres, y a la comunidad, reconociendo los impactos sociales que genera en las comunidades indígenas.</p> <p>Se construyeron e implementaron pautas y rutas de atención para las violencias contra las mujeres indígenas, que recogen las cosmovisiones y el derecho propio, insumos fundamentales para avanzar en la construcción de un modelo de atención psicocultural para atender mujeres indígenas, que puede ser utilizado incluso por la institucionalidad estatal nacional y municipal.</p> <p>Se logró llegar a las diferentes estructuras de los gobiernos propios de las tres organizaciones participantes, siendo un ejemplo importante los procesos adelantados con mujeres y hombres que hacen parte de la</p>

	<p>Guardia Indígena del Cauca.</p> <p>Los pueblos indígenas, empiezan a incorporar en el derecho propio, propuestas para investigar y sancionar la violencia contra las mujeres indígenas, reconociendo la inequidad y desigualdad jurídica que tienen en los procesos de juzgamiento por el hecho de ser mujeres.</p> <p>El registro de casos de violencia, así como el análisis de las cifras, es una buena práctica, porque permite visibilizar y dimensionar la problemática al interior de las comunidades indígenas; caracterizar los tipos de violencia y ámbito de ocurrencia, así como realizar seguimiento a las acciones que se adelantan para su sanción, y la reparación de las víctimas.</p> <p>Las mujeres indígenas que viven en Bogotá, y tienen un alto grado de vulnerabilidad, encuentran un espacio apropiado para ser escuchadas y atendidas oportunamente, donde se reconoce y valora como positiva su condición indígena.</p> <p>El proceso ha empoderado a las mujeres, las hace consciente de sus derechos individuales y colectivos, y fortalece su identidad y pertenencia a un pueblo indígena.</p>
--	--

5.3.6 Generación de Conocimiento

Pregunta de evaluación	de ¿Cuáles son las lecciones aprendidas claves que se pueden compartir con otras profesionales abocadas a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas?
Respuesta	<p>Identificar lecciones aprendidas</p> <p>El trabajo con las mujeres indígenas implica reconocer los saberes de los que son portadoras, comprendiendo que no todo está dicho y definido; aprender con ellas: sus tradiciones y su forma de explicar el mundo brinda herramientas que garantizan la disminución de resistencia para el abordaje de las problemáticas desde el enfoque de género; así como la construcción de estrategias que potencian la corresponsabilidad durante la implementación y la sostenibilidad social y comunitaria de los procesos que se emprendan.</p> <p>Las metodologías deben ser flexibles, pues están sujetas a revisión constante para ser adaptadas y adecuadas a las demandas de las mujeres; aunque se definían agendas y contenidos para cada jornada de trabajo, las mujeres autónomamente decidían sobre qué iban a centrar</p>

	<p>la reflexión y el análisis a partir del interés sobre las temáticas, lo que implicó la capacidad del equipo para adaptar los contenidos a las necesidades de las mujeres, sin perder de vista el propósito de las actividades y las estrategias.</p> <p>El diplomado permitió que las mujeres identificaran y explorarán las temáticas que más les interesaban, a través de los proyectos de investigación que desarrollaron como trabajo final. Estos constituyen una guía sobre los intereses específicos de las mujeres indígenas y da pistas sobre los énfasis que deben tener etapas posteriores del proyecto.</p> <p>En relación con el observatorio, el equipo del proyecto reconoce como lecciones aprendidas: los conocimientos y constancia que requería el montaje y uso de la plataforma <i>“pues implicaba un registro juicioso de casos, para reportar a tiempo las fallas que presentaba el sistema; de ahí la necesidad de contar con una persona exclusiva para realizar esta labor, pues en medio de las otras actividades que tiene el proyecto, en ocasiones se dejaba de priorizar el monitoreo de la plataforma. De esta manera, se propuso que cada organización contara con alguien que sólo se dedicara a esto, y que estuviera en constante comunicación con la organización acompañante, para reportar las inquietudes en el registro. Se evidencia capacidad para tomar decisiones para enfrentar las dificultades que se presentan”</i>.</p> <p><i>“Con relación a los informes que se producían a partir del Observatorio, la información era presentada a partir de los principales hallazgos de las organizaciones, encontrando reflexiones y realidades comunes en el apartado de conclusiones; sin embargo para lograr un informe mucho más sólido que permitiera entender esta situación de manera global; aprendimos que era necesario establecer unos ítems en común que debían ser abordados por cada organización, facilitando así la sistematización de los datos y un análisis mucho más integral. De igual manera constatamos que, aún es necesario profundizar en marcos conceptuales que permitan análisis más cualitativos de los datos que reporta el sistema, y que es necesario recurrir a otros aportes y perspectivas desde el feminismo”¹⁰.</i></p> <p>Relacionado con la incidencia política, el equipo del proyecto identifica como lecciones aprendida: <i>“No es un secreto que la agenda de las mujeres sigue siendo un punto de tensión al interior del movimiento indígena. Para evitar la prolongación de disputas, las mujeres han</i></p>
--	--

¹⁰ Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 54

	<p><i>optado por incluir sus temas paulatinamente, de manera estratégica y desde las mismas conceptualizaciones culturales; así por ejemplo en los talleres a los que convocan con autoridades y comunidad, no parte de la problemática “Violencias contra las mujeres”, sino “desarmonía familiar”, lo cual permite conectar éste tema con situaciones como la drogadicción, el embarazo a temprana edad, la inasistencia alimentaria, hasta que poco a poco va saliendo a la luz las agresiones y discriminaciones contra las mujeres. Una vez el público plantea el tema, éste es abordado desde las leyes de origen que aluden a la Complementariedad y el Equilibrio. De esta manera, la reflexión va siendo expuesta como una problemática que debe ser atendida y que implica afectaciones en la armonía comunitaria y territorial”¹¹</i></p>
<p>Evidencias (instrumento, actor lugar)</p>	<p>Entrevistas con mujeres acompañadas, mujeres del diplomado, grupo focal, observación participante</p> <p>Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 54 – 56.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Este proyecto es novedoso porque desde la cosmovisión propia de los pueblos indígenas, busca atender y sancionar las violencias contra las mujeres, transformando los estereotipos y prácticas de discriminación. Los equipos humanos se han adaptado a las condiciones territoriales y generan estrategias para ampliar la cobertura.</p> <p>La atención psicocultural sin duda es novedosa en proyectos que atiendan comunidades indígenas, en donde se involucren elementos culturales.</p> <p>El hecho de que las y los profesionales sean de las comunidades, fortalece las capacidades y autonomía de los pueblos y genera mayor confianza por parte de las mujeres.</p> <p>El que desde la justicia propia se avance, aunque sea lentamente en sancionar este tipo de violencias es muy importante. Pero no deja de serlo también el acudir a la justicia tradicional en casos en donde reine la impunidad.</p> <p>El registro de casos es muy importante para evidenciar todos los tipos de violencias que están sucediendo en el territorio y a partir de ello hacer procesos para la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres indígenas.</p>

¹¹ Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 55

<p>Pregunta de evaluación</p>	<p>¿Existen prácticas promisorias? En caso afirmativo, ¿cuáles son y cómo estas prácticas promisorias podrían replicarse en otros proyectos y/u otros países que tengan intervenciones similares?</p>
<p>Respuesta</p>	<p>Identificar buenas prácticas</p> <p>Las acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres, deben hacerse desde el fortalecimiento de los procesos autónomos, superar los malestares individuales implica la construcción de estrategias de agenciamiento colectivo que reconocen las situaciones problemáticas que son comunes a todas, y las formas de afrontar las adversidades con el acompañamiento y asesoría de otras mujeres indígenas que han superado las afectaciones producidas por la violencia, se trata de construir bajo la premisa: “lo que le pasa a una, nos pasa a todas”.</p> <p>Una práctica promisorias, fue retomar las narrativas de la cosmovisión propia para sustentar la intervención, y a partir de ello fortalecer la consecución de los objetivos y propósitos. Esto es posible cuando las normas consuetudinarias parten del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de la historia, y la discriminación, exclusión, y subordinación no tienen explicaciones desde las creencias.</p> <p>Contar con el acompañamiento de una organización como CODACOP, fortaleció el proceso, porque les brindo herramientas desde el enfoque de los derechos humanos de las mujeres para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto; compartió la experticia en el trabajo con las organizaciones indígenas facilitando los procesos de comunicación con las autoridades, y además asumió el rol de facilitador en el proceso de seguimiento y elaboración de informes, poniendo a disposición del proyecto la capacidad humana, técnica y tecnológica con la que cuenta; además de asesorar de forma permanente a todos los equipos para que alcanzar los objetivos propuestos. Esto evidencia la importancia de contar con socios estratégicos que dinamicen, acompañen y potencien los procesos.</p> <p>Los procesos de análisis y reflexión presentes en los informes de situación de violencias contra las mujeres indígenas, muestran desde la interpretación indígena, los efectos individuales y colectivos que tiene la violencia contra las mujeres, presentando siempre retos y estrategias colectivas para enfrentarlas. Sí bien son documentos de situación de derechos, son profundamente políticos porque logran plantear retos, apuestas y estrategias necesarias para avanzar en el empoderamiento de las mujeres y con ella en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.</p>

Evidencias (instrumento, actor lugar)	Entrevistas con mujeres acompañadas, mujeres del diplomado, grupo focal, observación participante
Conclusiones	<p>En comunidades indígenas es muy importante que el proyecto haga parte del interés de la comunidad y que sea desarrollado por personas de la comunidad misma que entienden y comparte la cosmovisión.</p> <p>Siempre y cuando se reconozcan y respeten las dinámicas de los territorios, asesorías externas como la de CODACOP pueden fortalecer los propósitos, y en este caso compartió la experticia organizacional que tiene en relación con los derechos de las mujeres y el trabajo con organizaciones indígenas de base.</p> <p>Es importante que los equipos sistematicen y documenten sobre sus lecciones aprendidas durante todo el proceso.</p> <p>En resumen, se puede decir que en este proyecto constituyen buenas practicas porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logra consolidar un enfoque psicocultural que pone en el centro a las mujeres, desde la cosmovisión y la tradición indígena, otorgando valor positivo a la experiencia, saberes y roles de las mujeres a nivel individual y colectivo. - Pone en marcha un Observatorio en una plataforma virtual y tecnológica, que permite el registro y documentación de casos teniendo en cuenta particularidades de las mujeres indígenas y del contexto, y el seguimiento a través de la misma plataforma; pero su uso es potenciado cuando se analizan las cifras y se producen informes analíticos y reflexivos que son usados para documentar la situación de derechos de las mujeres indígenas, y para realizar acciones de incidencia tendientes a transformar la inequidad y desigualdad; en suma los informes presentan las problemáticas y vislumbran propuestas de alternativas de solución o avance. - Los diplomados si bien son procesos de formación y sensibilización, en este proyecto son fundamentales como una estrategia para la prevención y detección de las violencias contra las mujeres; porque informan sobre derechos humanos de las mujeres; brindan elementos para iniciar procesos de acompañamiento a otras mujeres víctimas; a través de los proyectos de investigación dieron herramientas para hacer lecturas de realidad y proponer alternativas de solución; se constituyen en escenarios de diálogo para el intercambio de experiencias y reflexiones en torno al lugar de las mujeres en las

	<p>culturas indígenas, así como en espacios de fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres, donde definen las prioridades y necesidades, así como los puntos comunes que deben tener las agendas de las mujeres indígenas.</p>
Pregunta de evaluación	¿Qué oportunidades y fortalezas merecen especial atención de cara a la continuidad de este proceso?
Respuesta	<p><i>Identificar oportunidades y fortalezas</i></p> <p>Oportunidades: la conformación de equipos de trabajo territorial, con mujeres interesadas en continuar implementando procesos de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, que además se están posicionando como líderes sociales para incidir en la transformación de la calidad de vida de las mujeres indígenas.</p> <p>Fortalezas. El reconocimiento que el proceso tiene por parte de las autoridades y líderes indígenas, como un elemento central para la sobrevivencia de la cultura de los pueblos Kankuamo y Nasa.</p> <p>Hay un avance importante y ello implica retos, relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de procesos de sensibilización e incidencia permanente con las autoridades indígenas, por su alta rotación. - Sería importante brindar acompañamiento y asesoría desde el enfoque de los derechos de las mujeres, para fortalecer y consolidar liderazgos de mujeres que sean o aspiren a ser autoridades indígenas - Realizar acciones que consoliden y fortalezcan la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres, en los procesos de justicia propia, y en los planes de vida de los pueblos indígenas. - Fortalecer los conocimientos de las mujeres que han participado en los diplomados en temas como: herramientas para la atención a las mujeres víctimas de violencias; acciones para el rescate de la lengua y la cultura; veeduría ciudadana a los planes de vida, entre otros. - Fortalecer el observatorio y el registro de casos, contando con mujeres capacitadas para el ingreso de la información al Sistema. - Ampliar cobertura del proyecto a otros resguardos y comunidades, lo que implica fortalecimiento de los equipos de acompañamiento; pues se evidencian importantes esfuerzos por

	<p>contactar y acompañar los casos identificados (registrados), siendo cada vez más difícil hacerlo de forma oportuna por desbordamiento de la capacidad humana de los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento pedagógico a las mujeres que en los territorios brindan acompañamiento a víctimas de violencia. - Evaluar la periodicidad y horarios de los diplomados, pues deben facilitar la participación de las mujeres, además de acompañarlos de estrategias de conciliación familiar. - Implementar procesos de formación y sensibilización descentralizados, es decir que lleguen a las comunidades y resguardos directamente para llegar a más personas.
Evidencias (instrumento, actor lugar)	Propuestas de mujeres de los diplomados y de entrevista con autoridades indígenas.
Conclusiones	Es importante darle continuidad a esta iniciativa, porque en dos años ha logrado consolidar procesos de atención y sanción a las violencias contra las mujeres; impactando positivamente la vida de las mujeres de varias comunidades indígenas; estableciendo rutas de atención y denuncia; así como protocolos para atender las diferentes formas de violencia, poniendo en el centro la identidad indígena y el respeto por la tradición y la cultura, siempre y cuando está no naturalice la discriminación, exclusión y subordinación de las mujeres.

5.4 CUMPLIMIENTO DE EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²
EFECTO 1: LAS AUTORIDADES DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS ACIN, OIK Y ONIC CUENTAN CON MAYOR INFORMACIÓN Y CONCIENCIA ACERCA DE LA VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES INDÍGENAS Y LOS APOYOS DISPONIBLES.
Producto 1.1: ONIC, OIK y ACIN cuentan con sistemas de información cualificados y mejor capacidad de registrar, documentar y sistematizar la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas desde una perspectiva étnica, de género y generacional (enfoque diferencial).
Resultados Con base en los informes del proyecto, las entrevistas a profesionales de la ciudad de Bogotá, de la ONIC, del equipo asesor (CODACOP) y en las visitas regionales (ACIN en Cauca y OIK en el César) se observa, como uno de los grandes logros del proyecto el registro de la

¹² Los productos establecidos en el Proyecto Mujeres Indígenas, Violencias y Acceso a las Justicia, se mencionan en el apartado 4.6.

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

información sobre casos de violencia contra las mujeres indígenas, a través de una plataforma virtual que ha venido consolidándose como un observatorio de las violencias contra las mujeres indígenas.

“El Observatorio se consolida a través de una plataforma virtual desde donde se documenta, caracteriza y produce informes sobre la situación de violencias que vivimos en el marco de los Conflictos armado y social. Uno de los objetivos del Observatorio, es la promoción de acciones que prevengan y eliminen todas las formas de violencia que desarmonizan nuestros planes de vida y vulneran nuestros derechos humanos.”¹³

El ejercicio de sistematización de la información ha permitido cuantificar y visibilizar la violencia contra las mujeres indígenas, estableciendo en qué escenarios ocurre, quiénes son los principales agresores, así como cuáles son las afectaciones psicológicas, sociales y culturales que genera en las mujeres, sus familias y la comunidad.

Con la información recogida, la ONIC como entidad ejecutora ha elaborado cuatro (4) informes nacionales (uno semestral) de situación de violencias contra las Mujeres Indígenas, que se consolida a partir de los insumos remitidos por las 3 organizaciones filiales que participan en el proyecto¹⁴. Los informes facilitan los procesos de incidencia con autoridades indígenas porque fundamenta la demanda de las mujeres por realizar acciones orientadas a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres que incluye la definición de rutas de atención y denuncia, el establecimiento de líneas de abordaje desde la justicia propia, así como la promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas.

Así mismo, estos informes se han constituido en la base para discutir la situación de las mujeres indígenas, y desde allí demandar a las autoridades y los pueblos el reconocimiento de ellas como agentes de construcción y transformación cultural, demandando mayor presencia en los espacios y escenarios que conforman el gobierno propio, y estableciendo retos y desafío para el fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas.

En el caso específico del Resguardo Indígena Kankuamo, ha permitido visibilizar el impacto que el conflicto armado tiene en la vida de las mujeres; pues se están documentando hechos victimizantes ocurridos hasta 10 años atrás por los actores armados; y se empieza a registrar hechos de violencia al interior de las familias y las comunidades, permitiendo identificar que en estos escenarios hay un aumento de las violencias contra las mujeres y presionando a las autoridades indígenas por la generación de estrategias para garantizar su acceso a la justicia propia (jurisdicción especial indígena) y a la justicia ordinaria; entre las que se encuentra garantizar la presencia de un mayor número de mujeres en los Consejos de Mayores, instancia donde se aplica justicia, especialmente cuando se abordan casos en los que hay mujeres afectadas. Así como tener en cuenta las

¹³ Organización Nacional Indígena de Colombia. Informe final violencias 2016. Observatorio Violencias Contra las mujeres Indígenas. (Semestre I de 2016). Página 1.

¹⁴ Dado que cada regional produce informes semestrales (que como se mencionó se recogen en el informe nacional), estos también se usan en los procesos de incidencia con autoridades regionales de la ACIN y la OIK, logrando un mayor compromiso de las autoridades indígenas para sancionar la violencia contra las mujeres.

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

investigaciones y análisis realizados por las mesas de conciliación.

“En el proceso de reflexión del caso, las mujeres exigen participación en el Consejo de mayores. Mary asiste con voz y voto en la lectura y decisión de un caso, y eso permite que las mujeres tengan más confianza en la justicia propia y en las autoridades indígenas. Se trata de tener una mujer en la estructura de gobierno, y lo estamos logrando con el proceso” (Grupo focal, con el equipo del proyecto de la OIK).

De igual manera en el departamento del Cauca, después de socializar en un evento público la situación de violencia contra las mujeres, las autoridades indígenas presentes expresaron su preocupación e interés de trabajar en ello. (Grupo Focal con profesionales).

Las tres organizaciones adelantaron acciones de capacitación para registrar y documentar casos, dirigidos a sus equipos y las mujeres participantes en el diplomado, que incluye formación en el concepto de género, orientación sexual, violencias contra las mujeres y sus tipologías, así como las formas específicas que adopta, las afectaciones psicosociales que genera y estrategias para la identificación y el acompañamiento a las mujeres víctimas. En total 68 personas (17 de los equipos que implementaron el proyecto y 51 que participaron en los diplomados), tienen los conocimientos y capacidad para registrar, documentar y sistematizar casos de violencia contra las mujeres indígenas.

Por organización, se cuenta con equipos de registro así:

ONIC: 3 personas del equipo y 8 mujeres del diplomado.

OIK 7 personas del equipo y 24 participantes del diplomado

ACIN: 7 mujeres, más 19 participantes del diplomado

Observaciones.

La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema complejo de abordar dentro de las comunidades indígenas, sin embargo, se observa que este proyecto ha servido para su visibilización y para que las mujeres desnaturalicen y cuestionen su ocurrencia.

La visibilización y sistematización de casos de violencia contra las mujeres ha permitido colocar el tema en la agenda de las autoridades indígenas con casos concretos y la demanda para que se sancione desde la justicia propia.

El registro y la sistematización de casos de violencias contra las mujeres desde las propias comunidades indígenas, no existía y es uno de los mayores logros de este proyecto. Constituyéndose en una buena práctica.

El observatorio ha implicado retos importantes en términos conceptuales, logísticos y de operación; conllevando a que los equipos del proyecto profundicen en el acceso a las TIC, y la exploración de lenguajes de programación y servicios web; además de adelantar procesos de consenso que ponen en diálogo diferentes culturas, para la estructuración de las fichas de documentación de casos, y su

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

aplicación en ambientes tecnológicos.

Uno de los retos fundamentales es cargar la información al sistema y que la documentación de los casos fluya con los mismos tiempos que el acompañamiento. Pues los casos se identifican en el territorio por los equipos del proyecto y las promotoras (mujeres formadas en el diplomado o que hacen parte de las coordinaciones de “mujer”), se diligencian los formatos y después deben subirse al sistema y definir cómo inicia el acompañamiento. Este proceso es difícil por la cantidad de casos, el acceso inmediato a medios tecnológicos y a internet, así como el bajo conocimiento que tienen algunas mujeres de las TIC; encontrando un rezago entre los casos identificados registrados en bases de Excel y los que se encuentran en el sistema.

Los equipos de las organizaciones participantes en el proyecto realizan acompañamiento y seguimiento a las mujeres que, formadas como promotoras, realizan el registro y documentación de casos, para evitar situaciones de revictimización, brindar elementos para la detección y atención a las violencias contra las mujeres, y sobre todo garantizar la calidad de la información que será cargada al Observatorio.

Producto 1.2: La ONIC, la ACIN y la OIK han mejorado la cantidad y calidad de la información y materiales de comunicación disponibles acerca de la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres para labores de incidencia y concienciación.

Resultados.

Durante la implementación del proyecto, se elaboraron piezas comunicativas orientadas a difundir el objetivo del proyecto, las principales actividades entre las que se encuentra los procesos de acompañamiento y el diplomado, así como pautas y rutas de atención para mujeres víctimas de violencia.

En total se elaboraron 13 materiales comunicativos, con un tiraje de 22.084 unidades de las cuales se habían entregado más de 14.000 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Entre las piezas producidas se destacan las rutas y pautas de atención así:

ONIC: Folleto de la Consejería de Mujer, Familia y Generación. Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC. Que contiene las “Pautas de atención a casos de violencia sexual. Lineamientos jurídicos y psicosociales”.

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Agora : asambleas)
1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Agora. (j. a. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²



OIK. Ruta de Acceso a la Justicia y Restablecimiento de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el Pueblo Kankuamo (Chipire¹⁵), que cuenta con un documento guía para la implementación de la ruta: Tejidos que restablecen la armonía de las mujeres indígenas Kankuamas víctimas del conflicto armado.



ACIN. Folleto. "Pasos para el acompañamiento en la desarmonía familiar"

¹⁵ El Chipire: Base de la Mochila de la Sierra Nevada, es el tejido de un círculo pequeño que se agranda en forma espiral. Se le denomina así a la ruta por que las mujeres Kankuamas han definido metafóricamente que el proceso que adelantan se asemeja a la fabricación de una mochila así, la ruta es la base, la constitución de mesas de conciliación y espacios de "mujer" en cada comunidad son las paredes, y la consolidación de los procesos organizativos es la manija.

ISEGORÍA

(Igor + tades) (ágora + asamblea)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²



Los materiales comunicativos se construyen en coordinación con las autoridades indígenas de los cabildos, las lideresas de las comunidades, las mujeres acompañadas y las que han hecho parte de las organizaciones de mujeres; presentándose como principal reto la búsqueda de lenguajes sencillos y precisos que faciliten la comprensión por parte de las mujeres indígenas, así como el reconocimiento a los principios y valores que sustentan la cosmovisión de las culturas indígenas donde se implementa el proyecto.

Los niveles de difusión de la ruta encuentran diferenciales por territorio, en Cauca, las profesionales del proyecto y las participantes del diplomado saben qué hacer, pero en general hacia la población existen aún debilidades para que el conjunto de las mujeres y hombres reconozcan este tipo de violencias que además se complejizan con la cobertura del proyecto (no llega a todos los resguardos), adicionalmente con la alta movilidad de las autoridades indígenas (son elegidas cada año) y por la coexistencia de la justicia propia con la justicia ordinaria para atender la violencia contra las mujeres.

En la OIK la construcción colectiva de los materiales ha conllevado a que cada vez un número mayor de mujeres denuncien las violencias de las que son víctimas, buscando los espacios de "mujeres" que han sido creados en los cabildos como coordinaciones de mujeres y mesas de conciliación; para que estén atentas al desarrollo de sus casos, faciliten el seguimiento y asuman el rol de multiplicadoras de las rutas, pues se evidencia que empiezan a orientar otras mujeres invitándolas a denunciar y buscar apoyo psicosocial.

Durante el proyecto, también se implementaron estrategias de comunicación radial a través de tres emisoras: Dachibede Radio (Emisora Virtual) de la ONIC; Tayrona Stereo del Resguardo Kankuamo y Payumat, emisora comunitaria del Pueblo Nasa; entre los principales productos se encuentra la producción de 16 cuñas radiales, 6 programas radiales y 1 radionovela, llegando en total a una audiencia aproximada de 17.500 radioescuchas; que accedieron a información sobre derechos humanos de las mujeres, rutas de atención a las violencias contra las mujeres, y

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

actividades que se adelantaban en el marco del proyecto: procesos de formación, incidencia, conmemoración de fechas emblemáticas, entre otros.

Observaciones.

Las acciones de difusión y comunicación con lenguajes sencillos, claros y cotidianos para las mujeres indígenas han permitido ampliar las coberturas programadas para el proyecto principalmente en relación con las metas de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, y la de incidencia con autoridades indígenas; además facilita la comprensión e interiorización de rutas de atención. Se observa que las mujeres participantes, las conservan para consultas permanentes y para compartir la información con otras mujeres; incluso se identificó que en algunos casos las piezas han sido fotocopiadas para circular en otras comunidades y pueblos, convirtiéndose en una herramienta importante para iniciar actuaciones orientadas a la atención de las violencias contra las mujeres indígenas, y el acceso a la justicia.

Producto 1.3: Una mayor proporción de mujeres lideresas y mujeres y hombres autoridades indígenas regionales y nacionales han recibido información sobre la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas.

Resultados: Se evidencia a través de la realización del diplomado y de los informes sobre situación de las mujeres derivados del observatorio, que estos procesos llegaron principalmente a lideresas y líderes dentro de los territorios indígenas trabajados y se observa un mayor nivel de conciencia sobre la existencia de las violencias ejercidas contra las mujeres.

Así mismo el nivel de incidencia de las mujeres formadas a través del diplomado y participantes del proyecto es importante en cada uno de los resguardos indígenas, encontrando el reconocimiento por parte de las mujeres de la comunidad, y la escucha por parte de algunas de las autoridades indígenas de los resguardos (entrevista con mujeres del diplomado en Cauca y del César).

Las acciones adelantadas por el proyecto en el Cabildo Indígena Kankuamo han logrado llegar a las 13 comunidades que lo conforman, en particular a mujeres y familias indígenas que viven fuera de la zona del resguardo, exigiendo por parte de éstas ser atendidas. Como respuesta a ello, el equipo y las mujeres formadas han generado estrategias para brindar acompañamiento en estos municipios, resultando muy importante la capacidad de agencia de las lideresas locales para la prevención y la atención de los casos de violencia, con la asesoría del equipo del proyecto que se ha dispuesto de forma permanente para guiar a las promotoras locales en los procesos de acompañamiento (entrevista con mujeres participantes en el diplomado y equipo del proyecto de la OIK).

Otro resultado relevante para este producto, es la consolidación de informes semestrales y anuales de situación de violencias de las mujeres indígenas, que se constituye en una “... herramienta política que busque generar sensibilidad en nuestras autoridades y comunidades ante la alarmante para abordar la situación de violencia que enfrentamos las mujeres. De igual forma, confiamos en que las estadísticas y descripciones aquí expuestas, generen reacciones y decisiones contundentes que lleven a la toma de medidas eficaces para que las víctimas accedan a procesos de justicia,

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

evitar el aumento de los casos y gozar del derecho a una vida libre de violencias.

Es importante mencionar en este informe que parte de la estrategia del Observatorio es acompañar a las mujeres víctimas que se acercan a los equipos de los procesos de las mujeres; dicho acompañamiento se desarrolla acorde a las necesidades de las mujeres y las posibilidades con las que cuenta el equipo, siendo relevante una cobertura integral desde el componente jurídico, psicosocial y cultural.”¹⁶

Durante la implementación del proyecto se elaboraron 15 informes que se clasifican en la siguiente tabla:

Periodo	Informe nacional	Informe Regional
I semestre 2015	No se compilo	RETEJIENDO 2015. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres Indígenas Kankuamas victimas el conflicto armado en el César. Organización Indígena Kankuama – OIK. Área de Mujeres. Valledupar. Julio 25 de 2015. Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. “informe preliminar sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas de la ÇXHAB WALA KIWE”. Programa Mujer. Julio 30 de 2015. ONIC. “Violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas.” Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Agosto 18 de 2015.
Informe anual 2015	Informe compilado de las situaciones de violencia de las mujeres indígenas. 2015. Enero de 2016.	ONIC. Informe Anual: Situación de las mujeres indígenas en Colombia. Bogotá. 2015. Enero de 2016. Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN Sobre situaciones de violencia contra las mujeres indígenas de la Cxhab Wala

¹⁶ Organización Nacional Indígena de Colombia. Informe Consolidado violencias 2016. Observatorio Violencias Contra las mujeres Indígenas. Semestre I de 2016

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS ¹²		
		<p>Kiwe. Santander de Quilichao, 22 de enero de 2016.</p> <p>OIK. "Restableciendo la Armonía de las mujeres Indígenas Kankuamas... Un acompañamiento Integral. Área de Mujer. Febrero 12 de 2016.</p>
I semestre 2016	Informe Compilado Violencias 2016. Observatorio Violencias Contra las mujeres Indígenas. (Semestre I de 2016). Julio de 2016	<p>ONIC. "Informe de la situación de las mujeres indígenas de Colombia según datos recogidos en el sistema de información de la ONIC". Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Julio 7 de 2016.</p> <p>OIK. Las mujeres indígenas en el renacer Kankuamo. Il informe de Derechos Humanos de las mujeres indígenas Kankuamas. Organización Indígena Kankuama. Equipo Técnico del Área de Mujeres. Valledupar. Septiembre 13 de 2016.</p> <p>Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN Informe sobre situaciones de violencia contra las mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe – Primer Semestre de 2016. Santander de Quilichao, 15 de septiembre de 2016</p>
Anual 2016	Informe situación de violencias contra mujeres indígenas. Compilado. (Segundo semestre de 2016). Bogotá. Enero de 2016.	Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Observatorio de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas - Programa Mujer-ACIN. "Segundo informe sobre situaciones de violencia contra las mujeres de la CXHAB WALA KIWE – AÑO 2016". Enero de 2017

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

		<p>ONIC. Situación de las mujeres sobrevivientes de violencias, análisis, acompañamiento y conclusiones. Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Enero de 2017.</p> <p>Complementariedad. III INFORME DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS KANKUAMAS. Organización Indígena Kankuama. Equipo Técnico del Área de Mujeres. Valledupar. Enero 29 de 2017. Versión electrónica.</p>
--	--	---

El Anexo 3 contiene una carpeta electrónica con los informes enumerados en este apartado.

Observaciones:

Los informes de derechos humanos de las mujeres, se han constituido en una importante herramienta para la incidencia política a nivel nacional y regional, porque permiten dimensionar la violencia contra las mujeres como una problemática que debe ser atendida a través de los Planes de Vida de los pueblos indígenas, así como plantear retos y estrategias para fortalecer los procesos organizativos de las mujeres indígenas.

También se constituyen en herramientas de información sobre el avance del Proyecto, pues al incorporar resultados y análisis sobre la identificación y acompañamiento de casos dan cuenta a las comunidades de las gestiones adelantadas, convirtiéndose en instrumentos que también facilitan la veeduría y control social tanto de las comunidades como de las autoridades indígenas.

Las mujeres y hombres que participan en las diferentes actividades del proyecto, manifiestan mayores niveles de información y de conciencia sobre la violencia ejercida contra las mujeres. En el Cauca es importante la presencia de la Guardia Indígena y su reconocimiento al papel de las mujeres dentro de la comunidad (entrevista mujer de guardia indígena, grupo focal profesionales y observación participante en actividades del resguardo).

EFFECTO 2: MUJERES INDÍGENAS DE TRES ORGANIZACIONES (ONIC, ACIN Y OIK) TIENEN MEJOR CAPACIDAD PARA LA DEFENSA DE DERECHOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Producto 2.1: Las mujeres indígenas que reciben formación han mejorado su conocimiento sobre los derechos de las mujeres.

Resultados. Los resultados de este producto, que a continuación se presentan, están asociados a los diplomados que adelantaron las tres organizaciones.

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

Es evidente el impacto que, en las mujeres indígenas, tienen los diplomados y las acciones de formación realizadas en el marco del proyecto. Las mujeres participantes refieren un antes y un después una vez terminado el Diplomado, manifiestan que no hablaban y no expresaban sus opiniones (entrevistas con mujeres participantes del diplomado Cauca y de la OIK) y como ahora son referentes en sus cabildos y comunidades realizando labores de incidencia con autoridades indígenas, así como de orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencias.

El proceso ha permitido que en mi comunidad valoren mi voz, aprecien mi opinión, y esperan mi decisión para decidir (sic). Las mujeres confían en mí, se sienten tranquilas con mi presencia y las defendo (sic). Aprendí hablar (sic) con autoridad. (Grupo focal de participantes del diplomado OIK)

La formación y sensibilización logro analizar y construir una estrategia conjunta para frenar la Violencia contra las mujeres apelando a la cosmovisión propia, y sobre todo pensar como una apuesta necesaria para la pervivencia de los pueblos indígenas indagados, prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres. En este sentido el diplomado tuvo dos grandes logros:

- Formar mujeres indígenas con conocimiento y capacidad para activar rutas de atención a las mujeres víctimas de violencias, así como hacer procesos de contención emocional. (logro previsto).

“De las 25 participantes del diplomado en la ACIN, 15 demuestran conocimientos para ayudar a defender los derechos humanos de las mujeres. En el caso de la ONIC, son 25 y en la OIK, 24. Un total de 51 mujeres, de las 75 promotoras formadas, adelantan acompañamiento en sus territorios: 19 hacen parte de la ACIN, 8 de la ONIC y 24 de la OIK.”¹⁷

- Fomentar nuevos liderazgos femeninos, pues las mujeres participantes en el diplomado encuentran necesario hacer parte de las diferentes estructuras de la gobernabilidad indígena, inciden en la ampliación de la participación de las mujeres en los cabildos y consejos, así como en la necesidad de tener en cuenta la posición de las mujeres para tomar cualquier decisión que defina el horizonte de futuro del Pueblo.

Observaciones. Las participantes en el diplomado refieren sentirse empoderadas con el conocimiento adquirido, pues expresan tener herramientas jurídicas, personales y actitudinales para enfrentar nuevos hechos de violencia, así como los malestares y secuelas de los que ya vivieron y sobre todo para acompañar a otras mujeres que son víctimas.

“Gracias al diplomado somos “profesionales”, hemos sido la voz de las que no se atreven a hablar y no son capaces de llevar sus casos al Consejo de Mayores. Yo tuve un caso así y entonces yo hable, dije lo que sabía, lo que pensaba, y ahora hago seguimiento al caso: con la mujer y con las autoridades, para que no se les olvide.” (Grupo focal con mujeres del diplomado OIK)

En el caso del Cauca, manifiestan su empoderamiento a lo largo del diplomado, y sus intereses se

¹⁷ Informe Final. En formato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 31/12/2016. Versión Electrónica. Página 36.

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

evidencian en los proyectos de trabajo final en donde profundizaron sus inquietudes temáticas.

Tanto las mujeres participantes en el diplomado, como las acompañadas que han hecho parte de procesos de sensibilización, empiezan a querer y exigir participar en los Consejos Locales de Mayores, como un elemento fundamental para reflexionar sobre los casos, participar en la aplicación de justicia; y posicionar la necesidad que las estructuras de gobierno también consideren la participación de las mujeres. De hecho, se evidencia una mayor apertura para que cada vez más mujeres asuman roles en las estructuras del gobierno propio.

Producto 2.2: Se ha incrementado el número de casos documentados de mujeres víctimas de violencia basada en el género en el marco del conflicto armado y de las violencias sociales.

Resultados.

Con el proyecto se ha logrado dar un paso fundamental al visibilizar la violencia contra las mujeres indígenas en el marco del conflicto y violencias perpetradas dentro de sus comunidades. En total se han registrado 1383 casos por las tres organizaciones (ONIC 128, OIK 341, ACIN 914), y se ha brindado acompañamiento a 428 mujeres que corresponde al 31% de los casos registrados, destacando que la programación inicial del proyecto establecía que se brindaría acompañamiento al 10% de los casos registrados.

El acompañamiento se ha brindado por organización así: ONIC: 128 Mujeres; OIK: 176 mujeres y ACIN: 124 mujeres. Es de resaltar que todos los casos cuentan con seguimiento constante encontrando que con cada una de las mujeres se han adelantado entre 4 y 7 sesiones por las profesionales del proyecto, principalmente la abogada, la psicóloga y la médica tradicional. Se precisa que estos datos fueron constatados por las organizaciones durante el segundo semestre de 2016, en un esfuerzo por depurar la información con la que se está alimentado el Observatorio.

Para el registro se ha diseñado y puesto en operación un Sistema de Información, que es alimentado por las organizaciones regionales que participan en el proyecto. Del sistema hace parte una Ficha de Registro que permite documentar los casos, y se espera en el largo plazo sea el único mecanismo para registrar. La construcción de la ficha se hizo de manera colectiva con los tres equipos del proyecto, no obstante, tiene singularidades en cada región porque incorpora elementos de la cosmovisión propia de cada pueblo indígena, por ejemplo, enumera las manifestaciones somáticas que puede tener la violencia en las mujeres, y la forma como se denominan en la cultura propia.

Dado que el Sistema de Información se pone en operación como un producto del proyecto evaluado, los casos se han registrado en una matriz de Excel, y vienen haciéndose esfuerzos por cargar toda esta información a la plataforma virtual.

A nivel nacional, esta información ha servido de insumo para la presentación de los informes sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres (mencionados anteriormente); así como para la generación de pautas de atención a las violencias contra las mujeres que empiezan a difundirse en las organizaciones filiales de la ONIC.

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

Observaciones. Se registra un incremento en denuncias de casos de violencias contra mujeres, esto se puede entender como un mayor nivel de conciencia y desnaturalización de violencias contra las mujeres.

La consolidación de cifras, permite dar cuenta de la dimensión de las violencias contra las mujeres, el análisis realizado a través de los informes de violación a los derechos humanos de las mujeres indígenas presentados semestralmente por las tres organizaciones, ha facilitado que los cabildos definan cuáles tipos de violencias contra las mujeres deben ser atendidos por la jurisdicción especial indígena y cuáles por la justicia ordinaria, incluso cuáles se tramitan por las dos vías, dando a las mujeres la posibilidad de acceder a la justicia, y dotándolas de confianza para informar a otras mujeres y a las autoridades indígenas las situaciones que la violentan y menoscaban su integralidad física, emocional y mental.

Se identifican algunas dificultades para realizar la documentación de casos, entre las principales se encuentra la complejidad del instrumento diseñado (ficha de registro), la habilidad y conocimiento de las personas que identifican el caso para diligenciar todos los campos; el difícil acceso a algunas comunidades, las herramientas técnicas y tecnológicas para guardar la información, incluso para cargarla al Sistema de Información.

Producto 2.3: Las mujeres sobrevivientes reciben acompañamiento jurídico y sicosocial y cultural integral, oportuno y efectivo en el proceso de restitución de sus derechos.

Resultados: En general las mujeres refieren que el acompañamiento psicosocial y cultural, les ha permitido reconocer sus derechos como mujeres y como parte de las comunidades indígenas a las que pertenecen; además les brinda conocimientos sobre rutas de atención, servicios sociales estatales a los que pueden acceder, así como del funcionamiento de sus cabildos. El componente cultural es realizado con autorización de la mujer, un médico o médica tradicional realiza las labores de armonización conforme a las tradiciones culturales de cada pueblo indígena.

El componente jurídico en los casos de Bogotá, se ha tramitado a través de la Ley ordinaria y aún se encuentran en proceso. En el Cauca el caso se hace más complejo, dado la falta de un mayor número de profesionales que acompañen este tipo de procesos (hay uno). El reconocimiento como casos a tratar desde la Ley propia pasa por la sensibilización y acompañamiento de las autoridades indígenas, que dado el nivel de movilidad lo hace difícil (las autoridades son electas cada año).

En el caso de la OIK, las mujeres sobrevivientes consideran que el acompañamiento jurídico les permite restituir sus derechos, y de alguna forma evita la repetición de algunos hechos porque consideran, les brinda herramientas para prevenir los hechos y denunciar rápidamente si ocurre. El acompañamiento psicocultural, en sus palabras les permiten “sanar”, haciendo referencia a la superación de los malestares emocionales ocasionados por las violencias que enfrentan.

A continuación, se presenta el número de mujeres atendidas por cada tipo de acompañamiento, la información es indicativa, pues una mujer puede estar recibiendo uno o todos los apoyos:

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

COMPONENTE DE APOYO	ONIC	OIK	ACIN	TOTAL
“Número de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia que buscan apoyo que reciben acompañamiento en la tramitación de sus casos ante los sistemas de justicia indígena.”	127	79	56	262
“Número de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia que buscan apoyo que reciben acompañamiento en la tramitación de sus casos ante los sistemas de justicia ordinaria.”	138	164	0	302
“Número de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia que buscan apoyo que reciben acompañamiento sicosocial y cultural.”	37	153	124	314
“Número de mujeres que reciben simultáneamente acompañamiento psicosocial, cultural y jurídico.”	62	121	56	239

Fuente: Informes al Fondo Fiduciario elaborados por la entidad ejecutora. Anual 2015 y Cifras 2016. Consolidado grupo evaluador.

Las mujeres acompañadas consideran que el proyecto les permite acceder a la justicia propia y ordinaria, pues a través del acompañamiento jurídico han denunciado los hechos violentos de los que han sido víctimas. En el caso de la justicia ordinaria, consideran que es muy lenta, pero esperan que los procesos continúen y se juzgue a los agresores, o se tomen medidas de reparación; algunas mujeres por su propia experiencia conocen la ruta y saben cómo acudir a los operadores de justicia para interponer las denuncias, poniéndose a disposición para orientar y acompañar otras víctimas.

“Se ha logrado disminuir la violencia, mi hermana tuvo hace poco un caso y yo le hago el acompañamiento, se cómo es la ruta, aprendí qué decir y qué exigir” (Mujer acompañada 2. Comunidad La Mina - OIK).

“Yo tuve un caso grave con mi hija – nieta, y cuando pasó quedé (sic) callada... pasaron meses y dije: voy a contar (sic) al grupo de mujeres lo que me pasó, para que me ayuden; entonces fui a la mesa de reconciliación y conté, ellas me regañaron, me dijeron: oye “C” por qué quedaste callada (sic), vamos a denunciarlo, lo debe saber Omaira (abogada del equipo OIK) y el cabildo. Entonces ellas me ayudaron, la abogada hizo las denuncias y el caso va andando, quizá se demore, pero ese hombre sabe que está denunciando y que algún día le cae la sanción, además que no se puede acercar a nosotras, al pueblo... quiso asustarme y ahora el que tiene miedo es él” (Mujer acompañada 1, Comunidad Guatapurí – OIK)

En relación con la justicia propia, las mujeres han perdido el temor de informar a las autoridades indígenas las violencias que viven, exigiendo se tomen medidas y se adopten sanciones cuando ocurren agresiones contra ellas por parte de comuneros, líderes comunitarios o regionales, incluso

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

autoridades indígenas.

Observaciones:

Si bien la ONIC ha establecido como mandato nacional: “Conocer, documentar y denunciar casos de violencias contra mujeres y niñas indígenas, e impulsar, en las diferentes regiones, expresiones de rechazo en contra de las violencias hacia las mujeres.” y “Conocer la situación del acceso de las mujeres indígenas a la justicia, fortalecer las instancias de justicias propias indígenas que garanticen el acceso real, efectivo y equitativo a la justicia para las mujeres, niñas y niños, víctimas de la violencia interna.” (Mandato 223 del Mandato Político General de los Pueblos Indígenas de Colombia 2012-2016)¹⁸; persisten algunas dificultades para tramitar desde la jurisdicción especial indígena las violencias contra las mujeres, entre las que se encuentra:

- las comunidades indígenas tienen sus propias normas y formas de impartir justicia, que se transmiten de forma oral y están sujetas a la interpretación de las autoridades indígenas del momento, lo que dificulta la existencia y permanencia de reglas o códigos para sancionar las violencias basadas en el género, sumado a la persistencia de imaginarios y estereotipos que la naturalizan;
- las autoridades indígenas tienen una alta rotación pues hay comunidades donde anualmente son elegidas, volviendo una labor permanente los procesos de formación e incidencia para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres;
- los temores y miedos que persisten en algunas mujeres indígenas para denunciar la violencia, por la estigmatización, señalamiento y juzgamiento que pueden enfrentar, lo que implica mantener procesos de acompañamiento integral.

EFFECTO 3: AUTORIDADES DE LAS TRES ORGANIZACIONES INDÍGENAS (ONIC, ACIN Y OIK) ADOPTAN MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

Producto 3.1: Consejos de gobierno de las tres organizaciones tienen mejor comprensión de la situación de derechos humanos de las mujeres y del tema de violencia basada en el género y dan cuenta de ello

Resultados: En el caso de la ONIC, a través de la Consejería de Mujer, Familia y Generación se ha evidenciado continuidad en el compromiso con el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres indígenas a una vida libre de violencias. En el caso de las autoridades indígenas de la ACIN, este tema presenta desniveles relacionados con la temporalidad de las autoridades indígenas, sin embargo, algunas de las mujeres que han ocupado y ocupan cargos directivos han participado en procesos organizativos de mujeres y son lideresas defensoras de los derechos de las

¹⁸ ONIC: Informe “Situación de las mujeres sobrevivientes de violencias, análisis, acompañamiento y conclusiones”. Año 2016. Consejería de Mujer, Familia y Generación. Bogotá. Enero de 2017. Página 2.

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

mujeres indígenas, además tienen el compromiso de dar continuidad a las estrategias implementadas en el proyecto (entrevistas autoridades indígenas en Cauca).

En el caso de la OIK, los procesos de incidencia adelantados por las mujeres han empezado a generar transformaciones en la estructura de gobierno, destacándose la consolidación de la Organización de Mujeres Indígenas Kankuamas "OMIK" y de coordinaciones locales de Mujer en las comunidades o cabildos menores; la mayor presencia de mujeres en estructuras de toma de decisión como los Consejos de Mayoras y Mayores (que tienen la función de impartir justicia); y la consolidación de espacios como las mesas de conciliación que tienen entre otras funciones investigar, documentar y atender casos de violencias contras las mujeres, que son tenidas en cuenta por la justicia propia.

Se evidencia también, que el manejo de la violencia basada en género ha suscitado conversaciones entre autoridades hombres y mujeres del proyecto. Se observa una coincidencia en el rechazo de la violencia física, pero aún subsiste desconocimiento y dificultad para reconocer diversas formas de violencia (psicológica, verbal, incluso sexual). El rechazo a la violencia contra las mujeres, responde a una deseabilidad social, que se empieza a instaurar, pero todavía se argumenta desde una óptica tradicional por los hombres que detentan cargos de responsabilidad, que la autoridad patriarcal es amenazada por el enfoque de género, que pone en entredicho la capacidad de los hombres de ejercer control y sanción sobre las mujeres y sobre los hijos e hijas.

El proceso ayuda a contrarrestar las visiones tradicionales que legitiman la violencia contra las mujeres a través de dispositivos de naturalización. Esta confrontación a la autoridad patriarcal es presentada en ocasiones como una amenaza a la supervivencia misma de la cultura. Sin embargo, se advierte que las discusiones sobre los roles de género se están llevando al plano de la legitimidad cultural, también por parte de las mujeres que buscan en los relatos ancestrales y de los orígenes la fuerza argumentativa que permita justificar la lucha contra las violencias.

Observaciones:

Producto 3.2: Las autoridades indígenas demuestran capacidad y voluntad de atender las necesidades de las mujeres indígenas que sufren violencias.

Resultados:

Se resalta el compromiso de las autoridades indígenas de adoptar directrices a favor de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas y asumir postura de apoyo, presentando como resultado final que 242 autoridades (**103 mujeres y 139 hombres**) tomaron este tipo de decisiones.

Por organización el resultado es el siguiente:

ONIC: 181 autoridades (77 mujeres y 104 hombres). Es importante el resultado que frente a este aspecto tiene la ONIC, pues al ser una organización del nivel nacional incide en comunidades y pueblos indígenas donde no se implementa el proyecto, facilitando el inicio de procesos orientados

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

a la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres indígenas.

OIK: 47 autoridades (21 mujeres y 26 hombres).

ACIN: 14 autoridades (5 mujeres y 9 hombres)

En el caso del Cauca, pese a que se realizan acciones específicas para fortalecer procesos de sensibilización y formación a autoridades indígenas, dada, la alta volatilidad de la gobernanza indígena en los cabildos, se presentan dificultades para concretar los compromisos relacionados con la atención de las violencias contra las mujeres. En el caso del cabildo Huellas, se realizó ruta de atención en casos de VCM, pero falta mayor difusión de la misma.

La ONIC expidió la Resolución “Mujeres, violencias y acceso a la justicia”, a través de la cual plantea la necesidad urgente de atender de manera efectiva la violencia contra las mujeres, porque esta problemática agrede no sólo la integridad física y espiritual de quienes son víctimas, sino que, en sus propias palabras, desarmoniza también a la comunidad y al territorio, por lo tanto establece directrices para prevenir, atender y sancionar las violencia, así como generar estrategias que avancen en el restablecimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

La Resolución implica incorporar en los planes de vida de los pueblos y comunidad, las directrices relacionadas con los procesos de justicia en casos donde las mujeres indígenas sean víctimas; reconociendo la responsabilidad que tienen los cabildos y las autoridades, para evitar que la discriminación y las violencias continúen afectando a las mujeres, comprometiéndoles a tomar medidas que contribuyan a la reducción de estos casos, entre los que se encuentra caracterizar la problemática y determinar acciones necesarias para enfrentarlas.

“Qué para el cumplimiento de los mencionados Mandatos y la realización de nuestro Plan de Vida, es necesario que se garantice el derecho de las Mujeres Indígenas a vivir una vida libre de violencias y discriminación, para lo cual se deben emprender acciones concretas que conlleven estrategias de prevención, protección y de restablecimiento del equilibrio y la superación de los obstáculos para el acceso a la justicia” (Considerando de la Resolución “Mujeres, Violencias y Acceso a la Justicia”)

La Resolución también ordena: *“Establecer una agenda propia que garantice el fortalecimiento político y organizativo de las mujeres indígenas”, y “Reconocer, apoyar y respaldar el trabajo del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de la ONIC; y definir mecanismos y estrategias para su funcionamiento y fortalecimiento.”* (Numerales 7 y 8 de la Resolución “Mujeres, violencia y acceso a la justicia”). Con este tipo de decisiones se reconoce la importancia de fortalecer los espacios de incidencia de las mujeres, como un escenario importante para la construcción de estrategias que permitan prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres indígenas, teniendo como eje central sus demandas y expectativas.

La Resolución se ha socializado en pueblos y comunidades indígenas, por lo que se reporta como resultado específico la: *“Construcción y sistematización de 10 planes de acción regionales y en proyección un Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución “Mujeres,*

EFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

Violencias y Acceso a la Justicia” con Organizaciones filiales y/o Resguardos pertenecientes a la ONIC.

Se cuenta con 4 planes de acción desarrollados en 4 organizaciones regionales filiales a la ONIC. Cada organización agrupa más de 6 pueblos indígenas. Este proceso ha permitido que más autoridades indígenas se comprometan con la implementación de la resolución y la elaboración de un plan de seguimiento a la misma.

Construcción de un mecanismo construido para la sostenibilidad y seguimiento a la implementación de la Resolución, con énfasis en violencia sexual y prevención del reclutamiento forzado¹⁹

La OIK viene haciendo procesos importantes de reconocimiento a la atención de las violencias contra las mujeres, y el rol fundamental que ellas tienen en la pervivencia de la cultura y su cosmovisión; en este sentido, las mujeres entrevistadas (diplomadas y acompañadas) informan que las autoridades indígenas están más dispuestas a conocer los casos, a tramitarlos e incluso sancionarlos; dándoles libertad y autonomía para denunciar los casos y buscar ser reparadas, siempre haciendo énfasis en el respeto por su cultura, su tradición y su rol como mujeres dentro de la comunidad.

Durante el IV Congreso Kankuamo - OIK, se logró la formulación de diez mandatos que reconocen la importancia de las mujeres para el pueblo Kankuamo en materia de participación, representación, acompañamiento en la restitución de derechos, fortalecimiento de la autonomía económica, toma de medidas para evitar la impunidad y el acceso a la justicia.

Observaciones.

Las acciones adelantadas han permitido que las mujeres reconozcan que las violencias contra ellas son un delito que debe ser sancionado, y están dispuestas a denunciar ante las autoridades indígenas y en la justicia ordinaria; también las ha hecho corresponsables con el acompañamiento a otras víctimas. Algunas lideresas en efecto han empezado a hacer seguimiento a las denuncias que se presentan tanto ante la justicia propia como a la justicia ordinaria; es así como de forma permanente difunden las rutas, identifican casos y los remiten al equipo del proyecto o se suman a los grupos de apoyo que se han constituido para frenar las violencias.

Algunos líderes consideran que, por su rol comunitario, no deben ser sancionados por cometer hechos de violencia contra las mujeres; no obstante, el trabajo con autoridades indígenas ha llevado a la reflexión de que quienes quieran asumir este tipo de roles deben no tener prácticas, ni denuncias por violencia al interior de la familia y contra las mujeres.

Las autoridades demuestran interés y voluntad por erradicar las violencias contra las mujeres, pero se evidencian vacíos conceptuales que pueden frenar este interés (vacíos que impiden conocer el

¹⁹ Informe de avance 2016. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Período: Año 2, 01/01/2016 - 30/06/2016. Fecha 31/07/2016. Página 27

EFFECTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS¹²

nivel de alerta de esta problemática al invisibilizar y naturalizar diferentes formas de violencia) y en la práctica dificultar las acciones orientadas a la erradicación de las violencias.

RESULTADOS NO ESPERADOS/OPORTUNIDADES.

Empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos. Las mujeres acompañadas manifiestan empoderamiento a partir del acompañamiento realizado desde el proyecto. No solo a nivel del auto reconocimiento como sujetas individuales titulares de derechos, sino también en el reconocimiento y orgullo de su pertenencia a comunidades indígenas. En las entrevistas realizadas manifiestan que su saber ancestral les ha servido incluso para establecer comunicación y asesorar en temas relacionados con la violencia contra las mujeres a personas no indígenas (Entrevista mujer atendida en Bogotá).

El principio de la cosmovisión indígena basado en el equilibrio y armonía, está siendo leído y valorado por las mujeres indígenas desde su situación actual de subordinación y discriminación, esto constituye una oportunidad muy importante de trabajo con toda la comunidad. Sustentar el proceso en la tradición afianza las estrategias y acciones, volviéndolas parte de la cultura, las prácticas y los imaginarios sociales de los pueblos indígenas.

El proyecto ha facilitado el aumento de la participación y representación de las mujeres en las estructuras de poder, preparándolas para asumir roles como autoridades indígenas.

Mayores procesos de incidencia en el reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos, y de su rol en las comunidades.

Mayor apropiación y conocimiento de los derechos individuales y colectivos por parte de las mujeres acompañadas.

Fortalecimiento del programa mujer ACIN, de la OMIK y de la Consejería Mujer, Familia y Generación, evidenciada a través de un mayor reconocimiento de su trabajo en las organizaciones de las que hacen parte.

RIESGOS IDENTIFICADOS. En el Cauca algunas autoridades han manifestado su intención de quitar el programa de Mujer y establecer uno de Familia. Los enfoques familistas, no permiten trabajar desde los derechos de las personas que la integran, y en particular pasan por alto los derechos de las mujeres.

En algunos resguardos las proliferaciones de otras religiones afectan la cosmología indígena, por ello el proceso de atención psicocultural toma en cuenta estos factores para que, de manera voluntaria, las mujeres víctimas de violencias elijan o no el acompañamiento cultural ancestral. (Grupo focal profesionales Cauca).

5.5 Evaluación de las estrategias

Frente a las estrategias del proyecto se encuentran los siguientes resultados:

Estrategias del proyecto	Resultados
Incidencia política	<p>En los dos años de ejecución del proyecto se observan niveles importantes de incidencia política. Se destaca la expedición de la Resolución de la “Mujeres, violencias y acceso a la justicia”, adoptada por la ONIC en mayo del año 2015, el avance en el reconocimiento de las violencias contra las mujeres por parte de las autoridades indígenas, la mayor demanda por participación de las mujeres para hacer parte de las autoridades indígenas y asumir roles de decisión, el aumento de revisión de casos de violencias contra las mujeres desde la justicia propia. (entrevistas mujeres Cauca, Bogotá y Cesar)</p> <p>De otra parte, en los procesos de los pueblos indígenas en los que trabajó el proyecto, los procesos empiezan a transformar las estructuras de gobierno propio en las cuales se reconoce el rol de las mujeres en la preservación y pervivencia de la cultura.</p> <p>Las mujeres también reconocen la importancia de hacer veeduría sobre presupuestos de los resguardos y demandan recursos para proyectos de las mujeres. (Observación participante de reunión de líderes indígenas en cabildo huellas, Caloto/Cauca).</p> <p>A nivel nacional, el trabajo desarrollado para la visibilización de las violencias contra las mujeres indígenas con el Instituto Nacional de Medicina Legal y con el Ministerio del Interior, logra incorporar pautas y recomendaciones para atender a las mujeres indígenas garantizando sus derechos culturales, y con ello el respeto por su cosmovisión.</p>
El observatorio de violencias contra las mujeres indígenas.	<p>La cuantificación y registro han permitido evidenciar los casos de violencias contra las mujeres no sólo dentro del conflicto armado, sino a nivel cotidiano lo que permite desarrollar estrategias para su abordaje.</p> <p>Los informes, de situación de las violencias contra las mujeres indígenas, mencionados anteriormente, que son el producto del Observatorio y presentados por las organizaciones, son un insumo fundamental para visibilizar y caracterizar las formas de violencia contra las mujeres indígenas, sensibilizar a las autoridades y buscar estrategias colectivas para enfrentarlas desde la cosmovisión y lógica de cada pueblo indígena.</p> <p>La construcción de la ficha de documentación, es un ejemplo importante de la incorporación del enfoque de género y diferencial</p>

	(indígena) en procesos de atención y sanción de las violencias contra las mujeres, pues reconoce las particulares formas que ésta asume en contextos específicos, por ejemplo, las zonas rurales; así como la interpretación cultural de las afectaciones y malestares que genera el continuum de la violencia.
Sensibilización y formación	<p>El diplomado, así como el trabajo realizado mediante diferentes estrategias ha permitido empoderar a las mujeres y ejercer liderazgos para la prevención y atención de las mujeres desde un enfoque psicocultural. En este proceso contribuyó el respaldo académico brindado por la Universidad Pedagógica.</p> <p>En este sentido se logró formar a 75 personas (74 mujeres y 1 hombre) en derechos de las mujeres, atención a las violencias contra las mujeres, y derecho propio.</p> <p>Se sensibilizó a 381 autoridades indígenas, 209 mujeres y 172 hombres.</p>
Acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de VBG	<p>En general las mujeres reconocen el acompañamiento como acertado teniendo en cuenta las situaciones vividas, efectivo porque están siendo tramitados en uno o ambos sistemas de justicia; oportuno porque se brindó de manera rápida y acorde con su cosmovisión; exitoso en tanto les permitió sentirse mejor consigo misma al disminuir la culpabilización y miedo; y en muchos casos, les permitió descubrir y potenciar su capacidad de liderazgo comunitario.</p> <p>El equipo base de territorios, acompañado por las mujeres graduadas del diplomado ha permitido ampliar la cobertura de la atención de mujeres indígenas víctimas.</p>

5.7 Recomendaciones:

1. Principales recomendaciones

Crterios de Evaluación	Recomendaciones	Partes Interesadas Relevantes (Recomendación efectuada a quién)	Cronograma sugerido (si procede)
Generales	Fortalecer la metodología e instrumentos necesarios para hacer el monitoreo y seguimiento al proyecto.		

ISEGORÍA

(Iteq i tades) (ágora i asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. (i. e. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual).

Eficacia	Es importante que el desembolso de los recursos se haga de manera oportuna, para que este tipo de proyectos tengan los resultados en el tiempo previsto.		
Pertinencia	Realizar procesos de capacitación permanente a las mujeres que brindan acompañamiento en los territorios, brindándoles herramientas para atender de manera idónea y eficaz los diferentes tipos de violencia que identifiquen.		
	Ampliar el plazo y la cobertura del proyecto, pues las expectativas y resultados generados aumentan la demanda de atención por parte de mujeres víctimas de violencia; así como el acompañamiento a los grupos de mujeres que identifican y atienden casos.		
	Es importante continuar los procesos de sensibilización, formación e incidencia con las autoridades indígenas, para profundizar los logros que ha tenido el proyecto en relación con la difusión de los derechos de las mujeres, las estrategias para atender los casos de violencias, y la garantía del acceso a la justicia propia por parte de las mujeres víctimas.		
Sostenibilidad	Dimensionar las posibilidades reales de continuar el proyecto, con el fin de evitar generar expectativas por encima de lo que se pueda realizar.		
	Incluir dentro de proyectos futuros, la utilización de la lengua originaria, pues ella establece nociones y conceptos sobre cosmovisión, equilibrio y armonía que son base para la reflexión sobre los derechos de las mujeres indígenas y la no violencia contra ellas. Ejemplo el Nasayuhue en el Cauca.		
Impacto	Atendiendo a los resultados no previstos del proyecto, relacionados con el fomento de la participación política y organizativa de las mujeres, se sugiere en una		

ISEGORÍA

(Igor : todos) (Ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

	<p>próxima etapa del proyecto implementar una estrategia de fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres, teniendo en cuenta la progresividad y avance hacia la autonomía para su efectiva incidencia en las decisiones territoriales y comunitarias que les afecten. Esto implicaría, también, potenciar y acompañar nuevos liderazgos de las mujeres.</p>		
	<p>Resulta importante hacer seguimiento y acompañamiento al trabajo realizada por las promotoras de derechos humanos (mujeres formadas en el diplomado), para identificar y corregir posibles situaciones de revictimización que puedan presentarse en la atención psicocultural.</p>		
	<p>Se corrobora la necesidad de trabajar en la sensibilización y formación de autoridades locales y en el fortalecimiento político de las mujeres para que lleguen a cargos de representación.</p>		
Eficiencia	<p>Es necesario generar un mayor compromiso por parte de las autoridades indígenas de los diferentes cabildos para disminuir los niveles de impunidad frente a casos de violencia contra las mujeres; así como definir sanciones específicas para las diferentes formas de violencia.</p>		
	<p>Es evidente la necesidad del trabajo permanente con las autoridades indígenas elegidas, así como diseñar con las mujeres indígenas que han ocupado estos cargos, una propuesta de incidencia que permita acciones de mediano y largo plazo en la jurisdicción indígena frente a casos de violencia contra las mujeres. (Análisis resultados Cauca y OIK, entrevistas mujeres acompañadas, del diplomado, autoridades indígenas y grupo focal profesionales).</p>		

ISEGORÍA

(Igor : todos) (ágora : asambleas)

1. Concepto griego que expresaba el derecho de todo ciudadano a ser escuchado en el Ágora. | 2. Sistema en el que todos hacen uso de la palabra de igual a igual.

	Así mismo es importante que desde las mujeres indígenas se continúe posicionando procesos de exigibilidad para que la sanción de los casos de violencia contra las mujeres, sean previstos por la normatividad indígena		
Generación de Conocimientos	Es importante impulsar la apropiación y empoderamiento de las mujeres en el estudio y análisis de los saberes ancestrales, y el rescate del valor positivo y aportes de las mujeres en la cosmogonía.		
	Se recomienda generar espacios de discusión con hombres que conduzcan a la conceptualización de género; al conocimiento sobre derechos humanos de las mujeres; y al reconocimiento de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Estos procesos deben plantearse desde metodologías y procesos pedagógicos auto reflexivo que vinculen el análisis de las Leyes de Origen y el derecho propio.		
	Resulta importante documentar y sistematizar la experiencia que tienen los equipos del proyecto, como un insumo importante para proyectos similares; así como difundir los trabajos de investigación realizados por las mujeres que participaron en los diplomados.		
	Es importante realizar intercambios de experiencias interregionales, en el que las mujeres formadas en el diplomado, y lideresas que han hecho parte del proyecto de las tres organizaciones se encuentren para compartir sus aprendizajes, las lecciones aprendidas y los retos. Esto les permitiría encontrar puntos comunes en la agenda de las mujeres indígenas, así como nuevas formas de abordar colectivamente la prevención, atención y sanción de las		

	<p>violencias contra las mujeres.</p> <p>Se sugiere adelantar estrategias de hermanamiento entre organizaciones de mujeres indígenas de las mismas regiones, así como de otras diversidades a nivel departamental y nacional a fin de facilitar la incorporación de las demandas de las mujeres indígenas en la agenda de las organizaciones de mujeres; y fortalecer el vínculo para procesos de acompañamiento y fortalecimiento político organizativo.</p>		
Otros (si hubiera)	<p>Profundizar en el diálogo intercultural para la adecuación de las rutas de atención de las mujeres víctimas de violencia basada en género con enfoque diferencial en las entidades estatales responsables de su implementación (Medicina Legal, Fiscalía, Policía, etc.)</p>		

LISTADO DE ANEXOS

Anexos relativos a la evaluación

- Anexo 1. Hoja de Vida del Equipo Consultor
- Anexo 2. Instrumentos de recolección de información y sistematización de resultados
- Anexo 3. Informes de Situación de Violencias contra las mujeres indígenas.

Anexos obligatorios

- Anexo 4A: Plantilla para Matriz de Evaluación.
- Anexos 4B: Plantilla para Plan de Seguimiento de Resultados con datos iniciales y finales reales
- Anexo 4C: Plantilla para Hojas de Datos de Beneficiarios.